MONTEVIDEO — Jueves 14 de Diciembre de 1893 — ÉDICION DE LA MAÑANA — Año XXX Núm. 8,578

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 »
Por un año	20.00 »
Número suelto	0.10 »
Número atrasado	0.20 »

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. . . . . Señores AMEDEE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 84.
» . . . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» EUROPA. . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Lóndres.

Almanaque

Hoy juéves 14—Santos Nicasio, obispo y compañeros mártires.
Van 348 dias transcurridos, faltando 17 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 53 m. y se pone á las 7 h. y 7 m.
Luna nueva (7.º dia).

EL SIGLO

El empréstito brasilero

Y LA LIQUIDACION DEL BANCO NACIONAL

Ocupándonos ayer del empréstito que hizo el Banco Popular de Rio Janeiro al Banco Nacional, recordamos entre las cláusulas del contrato, la muy importante de que el reintegro se efectuaria en papel moneda del Brasil.

Cuando se consumó el préstamo, la libra esterlina valía alrededor de 13.500 reis, y aguardaban los prestamistas que el crecimiento de las exportaciones, no tardaria en valorizar el papel hasta aproximarlo á la par, que segun recordamos tambien, consiste en el precio 8 900 reis por libra.

El pago en moneda papel, importaba una especulacion de Bolsa, en la que uno de los contratantes debia ser sacrificado por el otro. Si el papel brasilero avanzaba en el camino de la depreciacion, el Banco Nacional podria con menor cantidad de oro, comprar la moneda depreciada y solventar su compromiso. Y al contrario, si el papel se valorizaba sobre el tipo corriente el dia del préstamo, entonces tendria que desembolsar mas oro del recibido y el acreedor lucraria con la diferencia.

La especulacion ha resultado desastrosa para el Banco Popular de Rio Janeiro. El cambio bancario ha descendido á 23 000 reis por libra esterlina y como el capital del préstamo es de 9.310 contos, bastarian alrededor de 404.000 libras esterlinas, para chancelar íntegramente la deuda. Vale decir, que con *un millon novecientos mil pesos oro*, podemos comprar los contos, ganando en el cambio *un millon cien mil pesos oro*.

Esa gruesa ganancia, queda abandonada en el proyecto que acaba de elevar el Poder Ejecutivo á la Asamblea, segun el cual los contos del capital y además quinientos mil pesos por concepto de intereses atrasados, se reducirán á tres y medio millones de nuestra moneda y se pagarán con títulos de una nueva deuda internacional.

Por qué renunciar á los beneficios que desde el dia mismo del préstamo, nos viene ofreciendo la baja del cambio?

En el artículo anterior, dijimos que el Gobierno habia violado y continuaba violando diversas leyes y hasta el presupuesto vigente, que incluyen el servicio de rescate del empréstito brasilero entre las obligaciones de la nacion, sin que ahora, al menos, pueda aducir un solo pretexto, desde que los gastos públicos no han aumentado, en tanto que las rentas y entradas fiscales arrojan mas de lo calculado.

Pero si el Gobierno ha tenido el propósito de alijerar el presupuesto librándolo del tributo anual de ochocientos mil pesos, que todavía no se ha empezado á pagar, es inconcebible que no haya buscado ni busque en el activo del Banco Nacional los dos millones de pesos oro, para extinguir el préstamo, sin llevar una nueva y despiadada carga á nuestra deuda Consolidada.

En qué estado se encuentra la liquidacion del Banco Nacional? Se ha cobrado mucho, se ha cobrado poco, ó todo está perdido? Qué se han hecho especialmente los valores de cartera y otros que se extrajeron para darlos en garantía del empréstito brasilero? No hay algo que realizar ó que dar en prenda ó hipoteca para levantar recursos y cumplir de una sola vez ó en varias entregas con el Banco del Brasil?

No se encuentran, no se pueden encontrar en la historia de las instituciones de crédito vinculadas al Estado, monstruosidades mas grandes que las que ha ofrecido el Banco Nacional y continúa ofreciendo su liquidacion administrativa.

El Banco tiró á la calle sus diez millones de capital, durante aquellas orgías económicas que se extienden de 1887 á 1889, entre las que sobresalen la famosa cuenta especial, los préstamos por 5 y 6 millones á un solo cliente y el negocio del ferrocarril del Norte.

Sobreviene la quiebra en condiciones que debieron provocar desde el primer dia la intervencion simultánea de la justicia criminal y de la justicia comercial, de la primera sobre todo que era la que tenia el rol prominente en la liquidacion.

Pero, precisamente el gobierno no queria la liquidacion, que habria levantado el velo que cubria los escándalos bancarios y puesto á la luz del dia los procedimientos empleados, en connivencia desgraciada con las autoridades, para defraudar [illegible] del Banco.

Y resuelve comprar para el Estado el activo y pasivo de la institucion quebrada, dando á los accionistas cuatro millones de títulos como precio de esas ruinas, en las que todo junto no alcanzaria á pagar los fondos del Estado y á garantir los depósitos judiciales, empréstito brasilero y otros.

Hecha la compra y sometida la comision liquidadora, era [illegible] inventario estimativo de los bienes y valores y pasarlo á la Contaduría General. Y luego, cada [illegible] vez al año, por lo menos, presentar y publicar una memoria informe de la marcha de la liquidacion, haciendo notar los ingresos y egresos y los arreglos practicados.

Cierto es que la ley de Marzo de 1892, no obligó expresamente á los liquidadores á llenar esas formalidades, á publicar esos informes ó memorias; pero el activo del Banco lo constituyen bienes fiscales y no puede eludir la publicidad ni formar un grupo aparte, destinado á permanecer siempre en el misterio.

La Cámara, á quien el Poder Ejecutivo se dirije pidiéndole su concurso en el empréstito brasilero, deberia exijir un estado arreglado y detallado de la liquidacion del Banco Nacional, para averiguar qué es lo que le conviene mas al Estado: si emitir la nueva deuda; si obligar al Poder Ejecutivo á que cumpla sencillamente la ley de presupuesto, que consigna la partida de 800.000 pesos para el servicio del empréstito; ó si entre los bienes y valores del Banco queda hoy base para levantar fondos y pagar el todo ó parte de la deuda brasilera.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

BERNA, Diciembre 13 (noche)—Una mocion fué presentada al Consejo Nacional de Suiza, pidiendo que sea suprimida la legacion de Suiza en Buenos Aires, á consecuencia de numerosos [illegible] en la República Argentina contra los suizos residentes en aquel país, notándose que ninguno de los culpables ha sido arrestado.

BELGRADO, 13—Falleció hoy el conocido estadista señor Dokitch, presidente del Consejo de Estado.

MADRID, 13 (noche)—Terminó en Melilla la entrevista entre el general Martinez Campos, jefe de las tropas españolas, y el hermano del sultan.

[illegible] hacer cesar todas las hostilidades al mismo tiempo que un castigo severo para los jefes de la sublevacion contra los españoles.

DUBLIN, 13 (noche)—Prodújose hoy una terrible explosion en el polvorin de [illegible], causando numerosos muertos. [illegible]

PARIS, 13 (noche)—La policía continúa activamente sus pesquisas contra los anarquistas. Numerosos domicilios de jefes anarquistas, han sido registrados. Hasta ahora, la policía no descubrió ninguna máquina explosiva.

PARIS, 13 (noche)—La corte de apelaciones de esta capital, no ha dado lugar á las quejas de los tenedores de obligaciones de la Compañía francesa de ferrocarriles de la provincia de Santa Fé.

Los tenedores de títulos, habian solicitado una accion judicial contra los administradores de aquella compañía.

LONDRES, 13 (noche)—A fines del mes de Enero próximo, saldrá una peregrinacion inglesa hacia Jerusalem, bajo la direccion del obispo Worcester.

PARIS, 13 (noche)—El señor Clozel salió para el Africa Central, [illegible] en relacion con la expedicion francesa del comandante Mizon.

MADRID, 13 (noche)—Continúan activas las negociaciones entre España é Inglaterra, para la conclusion de un nuevo tratado de comercio. [illegible]

CARLSRUHE, 13 (noche)—Las autoridades de Baden, prohiben terminantemente la constitucion de la sociedad [illegible] autoridades de Alsacia.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Diciembre 13—El ministro argentino, á solicitud de nuestros acreedores en Lóndres, preguntó telegráficamente al ministro de Hacienda si el canon que vence en Enero será pagado de conformidad al arreglo de 3 de Julio. El ministro contestó afirmativamente, suponiendo que para entonces se habrá aprobado el arreglo Romero.

—En la primera sesion del Senado se tratará sobre tablas la intervencion á Tucuman, sancionada por los diputados.

El doctor Echagüe, miembro informante de la Comision de Negocios Constitucionales, [illegible] aconsejando al Senado que insista en su sancion primitiva.

Se resolvió de acuerdo con el dictámen, volviendo el asunto nuevamente á la Cámara de Diputados.

Seguirá hoy esta Cámara la discusion del despacho de la comision de Hacienda en el proyecto de arreglo de la deuda externa. Parece que los diputados necesitarán una sesion mas para aprobarlo.

—Para reorganizar la comision municipal del Rosario, [illegible] por el interventor Zapata, se ha designado á Eduardo Garaudi, Antonio Chiesa, Juvenal Machado y Alberto Paz, desempeñando la intendencia el primero.

—Mañana presentará á la Cámara de Diputados un escrito [illegible], acusando ante este cuerpo á los ministros del Interior y de la Guerra por no haber contestado en diversas ocasiones á los informes requeridos por el juez [illegible] en los recursos de habeas corpus entablados en favor de Danuzio y [illegible].

—Entre las reformas de que se habla á llevarse á cabo en el ejército en el próximo año, figuran la de conceder el mando de los cuerpos en comision por tiempo determinado, á objeto de que puedan alternar con esas funciones el mayor número posible de jefes.

—Incendióse la fábrica de carros, carpintería y herrería de Martin Iribarne en la calle Tucuman 2.165. Las pérdidas avalúanse en 25.000 pesos.

No estaban asegurados ni la propiedad ni el negocio.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 13 (5 p. m.)—Los cheques del Banco de la Provincia cotízanse con 45 ½ á 46 de descuento, del Nacional con 25 1/2, los bonos con 12 y los cupones con 13 1/2.

—Regresó de La Plata el interventor Lopez.—Festejó hoy su cumpleaños.

—En Paraná los amigos del doctor Echagüe, trabajan para levantar su candidatura para la futura gobernacion, sucediendo á la de Gigena.

—El crucero francés *Arethuse* partió para Senegal, para completar su viaje de instruccion. El almirante [illegible], fué saludado oficialmente por una comision de jefes y oficiales argentinos.

Presidirá el contralmirante Solier.

—Ninguna novedad sanitaria.

BUENOS AIRES, 13 (10.45 p. m.)—Continuó hoy la sesion de la Cámara sobre la deuda externa.—Varela sostuvo que el Ejecutivo contaba con recursos suficientes para el pago íntegro del servicio, desde que proyectaba la consolidacion de la Deuda Flotante y quitas en las garantías de ferrocarriles. Esto produjo mal efecto entre los diputados, pues comprenden que hácese imposible todo arreglo en esta República con sus acreedores internos, siempre que no dése comienzo con los de Europa.

Los amigos del doctor Pellegrini y sus partidarios rechazaron el convenio, y hacen trabajos para que el asunto sea aplazado para las sesiones de Mayo, lo que importa su rechazo.

—A causa de un suelto publicado en *La Tribuna* por Mariano Vedia contra Manuel Lainez, director de *El Diario*, este último mandó sus padrinos al primero.

Comerciales

BUENOS AIRES, 13—Oro, al contado y fin de mes, 323.50.
Banco Español, al contado, 104.
Gas Primitivo, al contado, 85.
Cedulas 8 %, al contado, 24.10.
Idem O, idem, 24.
Salen *Venus*, *Golondrina* y *Montevideo*.
BUENOS AIRES, 13 (última hora)—Oro 324.50.

La revolucion argentina

CAUSAS Y EFECTOS

VI

Jamás pueblo alguno tuvo una tendencia igualitaria mas acentuada que el argentino; ninguno amó mas que él sus instituciones republicanas: su primer paso fué un plebiscito, el plebiscito de Mayo, y al asumir su propia personalidad ante el mundo recurrió á la voluntad nacional consultada bajo la forma *representativa*.

El vigor de nuestra democracia es tan grande que, despues de una noche de 20 años y apenas extinguido el último eco de la batalla de Caseros, la nacion votaba la hermosa fórmula de 1853, adoptando para su gobierno la forma republicana, representativa, federal.

Nos calumnian los que afirman que estos pueblos no están preparados para la vida libre; podrá faltar tono moral á las oligarquías que han tomado por asalto el gobierno y algunas veces las cajas fiscales de estos países; pero ninguna responsabilidad incumbe á estos últimos, porque han protestado de todos modos y hasta con las armas en la mano, los actos liberticidas ó las expoliaciones del Tesoro.

Testigo de lo que afirmo es la lucha gigantesca que el pueblo argentino viene sosteniendo contra la usurpacion. Puede decirse que el patriotismo no está ocioso un solo instante y que el ciudadano no se da tregua ni descanso en la viril tarea de salvar las patrias instituciones. La resistencia es general, en los comicios, en la prensa, en la tribuna, en el campo de batalla y ha llegado hasta hacer confesar al presidente que no puede gobernar en condiciones regulares: no otra cosa significa el estado de sitio prolongado mas allá de lo razonable.

Recordaremos algunos hechos. El 8 de Febrero de 1892 se renovaba la Cámara de Diputados y las urnas amanecieron custodiadas por 3000 soldados armados, no obstante la expresa disposicion de la ley que prohibe *toda ostentacion de fuerza armada*. Pues bien: á pesar de la fuerza, á pesar de las descargas que se hicieron sobre los ciudadanos, el pueblo triunfó en el comicio; fué necesario acudir al fraude y el Congreso anuló la eleccion de Balvanera, aprobó la espúrea eleccion de la Piedad donde la policía hizo fuego sobre los ciudadanos y por último inventó 1100 votos falsos en Santa Lucía: el gobierno habia ganado las elecciones en la capital de la República!

El pueblo habia probado que «no estaba preparado para la vida libre» y el doctor Pellegrini constituido en tutor electoral nos volvió á ganar la eleccion el 12 de Abril, *prévia declaracion de estado de sitio y prision de los jefes del partido popular*.

Nadie desfalleció; por el contrario, el 26 de Julio del mismo año 30,000 ciudadanos se agrupaban en la capital de la República para consagrar el principio revolucionario, y es de notar que muchos hombres públicos que, hasta entonces, habian esperado el mejoramiento político por el esfuerzo pacífico y perseverante de la opinion, adhirieron á esa consagracion convencidos sinceramente del retroceso institucional que marcaban los últimos sucesos.

Pocos meses mas tarde, siendo ya presidente el doctor Saenz Peña, el pueblo convocaba su convencion y esta asamblea animada de verdadero espíritu republicano declaraba nula la eleccion presidencial, afirmaba el principio de la soberanía del comicio libre y salvaba una vez mas la responsabilidad moral del pueblo argentino en los ulteriores desaciertos de un gobierno de fuerza.

Y aquí se nos presenta un hecho revelador: el inmenso poder de la opinion sin soldados y la fuerza incontrastable del principio sin ejércitos.

El gobierno de fuerza sentia que le faltaba el suelo bajo sus pies; cada mes caia un ministerio; la administracion se hallaba totalmente paralizada; hubo ministro que solo estuvo en su despacho el tiempo necesario para firmar la concesion de licencia de un portero; el presidente y sus consejeros pasaban las veladas con el oido atento á la conspiracion que veian por todas partes y su imaginacion poblada de fantasmas no acertaba á dar con soluciones políticas estables, encargándose los acontecimientos de burlar las previsiones de los falsos estadistas, á punto tal que los ministros mas sólidamente adheridos á sus carteras eran los dimitentes del dia siguiente.

Llegó el momento fatal en que la enfermedad hizo crisis; el gobierno de fuerza necesitaba aire para sus pulmones, se sentia morir por instantes y el presidente Saenz Peña se hizo revolucionario, consentia en todo lo que se exigiera de él, en todo con tal que se le permitiera gobernar un poco mas...

Fué entonces que solicitó el apoyo del partido radical, y éste se lo negó, demostrando con ese hecho que la resistencia obedecia á causas trascendentales y no á simple ambicion de mando: un gobierno ilegítimo como el del doctor Saenz Peña no tiene mas que un camino noble, franco y sencillo á la vez: abrir la urna y hacer respetar la libertad del comicio.

Un año habia transcurrido apenas desde el 2 de Abril y la protesta popular era ya refrendada por el mismo gobierno!

Sintetizando, pues, lo que precede, me parece demostrado, tan someramente como lo exige la índole de estos escritos, que el pueblo argentino está tan preparado como el que mas para la vida democrática: el nivel moral de la masa es alto, la familia está bien constituida, la *intelectualidad* de nuestros campesinos sorprende y no falta tampoco un buen grado de bienestar material que permite cierta independencia á las clases llamadas proletarias.

[illegible]

Así, pues, si hemos de buscar las causas por las cuales un pueblo tradicionalmente democrata carece de gobiernos libres [illegible]

[illegible] deshacen legislaturas locales, suprimen colegios electorales y organizan otros; suprimen la libertad de imprenta, nuestra mas sólida conquista; arrebatan la jurisdiccion á los tribunales federales; esgrimen el consejo de guerra, verdadera arma prohibida en materia política; llevan á los militares hasta el pié del cadalso, insultan *en decreto oficial* á la víctima indefensa, la maltratan y por último la afrentan con el gorro del presidiario en las celdas de la Penitenciaría; atan á su carro triunfal, los privilegios parlamentarios y arrastran por los suelos la dignidad del Congreso de la nacion.

Y no saciados de desaciertos abren los registros cívicos donde debe inscribirse la soberanía nacional en medio del estado de sitio en torpe contubernio con el fraude mas escandaloso de que haya memoria, desconocen al partido popular y le cierran por completo las puertas de la vida pública y llenan las fronteras de la patria de emigrados, entre los que se cuentan muchos tan cargados de años como de honor y servicios á la República.

Es de la esencia del absolutismo la delegacion de facultades en los subalternos y por eso hemos visto que un gobernador adquiere la facultad de usar del estado de sitio, otro moviliza la guardia nacional só pretexto de cuidar las fronteras y un interventor alcanza carta blanca para fabricar un gobernador de su agrado personal en una provincia andina.

Tan claro, tan manifiesto es el despotismo del actual Gobierno, que un diputado gubernista exclamaba en la última sesion que nos trasmiten los diarios:

«Cuando *no se oye sino las voces de mando del Poder Ejecutivo*, un representante del pueblo ¿no vá á conseguir la benevolencia de la Cámara?»

Otro diputado, tambien nuestro adversario, hacia en la sesion anterior esta pintura fiel del gobierno del doctor Quintana:

«Están llegando prisioneros de guerra civil, los cuales ya tienen llenas las cárceles, la prensa está amordazada, el Congreso silencioso. Este es el cuadro triste que presenta la República.»

Y agregaba:

«Por otro lado, no son mas consoladoras las perspectivas generales. Seis provincias de la República intervenidas, arrastrando su *existencia precaria* entre las angustias de las intervenciones, por lo menos pesadas, morosas, *autoritarias* que ya se prolongan demasiado. El estado de sitio gravitando sobre toda la República, es decir, una suspension atenuada, pero al fin una suspension de las garantías fundamentales del habitante y del ciudadano.»

Todo cuanto he dicho va resultando probado, primero el mismo Quintana, despues el P. E. en documentos públicos, por último dos diputados que son anti-radicales han venido á confirmar uno por uno todos mis asertos.

El mismo doctor Quintana ha sentido que no solo la prensa, la opinion sana del país, sino hasta el Congreso que fué su colaborador en un momento de extravío, reaccionan contra su política insensata y que se alzan los elementos conservadores de aquella sociedad en un solo movimiento instintivo de defensa y ha comprendido que necesitaba hablar y vindicarse.

Lo ha conseguido? Oigamos sus descargos:

«Soy uno de los primeros en respetar los fueros de la prensa (!) cuando se pone al servicio de los verdaderos intereses del país (ego judex). Lo único que se ha prohibido á la prensa es el derecho de ofender á los funcionarios públicos (el Código Penal no basta). El Poder Ejecutivo no teme las discusiones de la prensa (que esperanza!), al contrario las desea (como nó?) porque cuando la discusion es templada (en lo que el gobierno permite) sirve para ilustrar al gobierno en el derrotero que debe seguir.» (Sesion de la Cámara de Diputados del 7 del actual).

Otro de los rasgos del despotismo es la hipocresía: en el mismo diario de que copio las palabras del señor ministro, se lee el siguiente telegrama del Rosario:

«Por órden del presidente de la República, fué suspendida la publicacion del diario *El Municipio* (el mas importante del interior).

«Dióse hoy una órden del dia prohibiendo toda clase de reuniones políticas con motivo de la inscripcion.»

Para qué extremar la discusion? Mi objeto está llenado. Yo quise demostrar que el gobierno del doctor Saenz Peña está fuera del concepto que todos tenemos del gobierno libre; pretendí probar que el ministerio del doctor Quintana, ha agravado la situacion del doctor Saenz, y que los últimos actos que he estudiado marcan un verdadero salto atrás, pues se ha caracterizado la tendencia absolutista que lo distingue, y se ha llevado á sus últimos límites la reaccion liberticida.

En frente de esta tendencia aparece plenamente justificada la tendencia revolucionaria y el episodio del Rosario. Hay un espíritu nuevo en la República, las nuevas generaciones quieren la liquidacion del pasado; el carácter de la juventud se ha templado en los últimos contrastes; nada la hará ya retroceder, el porvenir es suyo.

Que el doctor Saenz Peña tenga la vision clara de la grandeza de la República, que comprenda que es grave falta detenerla, que levante su corazon á Dios y ennoblezca sus canas renunciando al honor de gobernar á un pueblo que no supo comprender!

No hay mas que dos caminos: ó la urna pura que hará perdonar, ó la renuncia que hará olvidar; crea, señor, á este humilde proscrito: el pueblo argentino, es muy noble y sabe tender la mano al que sucumbe en la batalla de la vida.

Victor M. Molina.

DESDE MELILLA

Señor director:

Atrincheramientos en Horcas Coloradas

Melilla, 9 de Noviembre.—Todo el mundo creyó aquí que la tregua última y la conferencia de que hablé en mi carta anterior eran artimañas riffeñas para proveerse de cartuchos; pero los hechos han demostrado despues que hay, en efecto, kábilas que no quieren la guerra con España, y que éstas y las belicosas han venido á las manos.

A las seis en punto de la mañana de hoy abandonó el regimiento de Pavía, del cual es coronel don Ignacio Estruch, su campamento de la Alcazaba, y se dirigió, en union de dos compañías de ingenieros, á los altos de las Horcas Coloradas, sitio elegido habitualmente por nuestra artillería como emplazamiento de sus piezas, á fin de construir un campo atrincherado en donde acampar.

Apesar de que el viento era fortísimo y la lluvia pertinaz, los soldados han trabajado con tanto ardor, que á las diez ya estaba muy adelantado el parapeto de piedra que mira hácia Cabrerizas.

Contaba el coronel con que las obras principales quedasen concluidas en el dia de mañana.

Resguardado por el impermeable y metido dentro de uno de los abrigos de piedra hechos para que los oficiales tuvieran donde hacerse el almuerzo, aun me parecía incomodísima la posicion, teniendo que recibir en el rostro los latigazos del viento y de la lluvia.

En cambio, nuestros soldados no parecian advertir las inclemencias del tiempo y trabajaban con un entusiasmo y un buen humor verdaderamente envidiables... Alguno, aprovechando la separacion del oficial, lanzaba una copla andaluza á media voz, mientras otro dirigía una broma al compañero, alegrando así la fatiga del trabajo.

A todo esto, las trincheras y los parapetos brotaban como por encanto de la tierra; iban y venian los carretones cargados de cal; golpeaban los zapapicos la tierra, empapada por la lluvia, y penados é ingenieros, rivalizando en febril actividad, convertian aquellas alturas de las Horcas en un recinto seguro donde muy pronto se alzarán las blancas tiendas de lona, formándose una de esas ciudades movibles de los ejércitos en campaña, que, como bandadas de aves, parecen descansar breves momentos, para levantar el vuelo y posarse en las distantes colinas.

De los abrigos, hechos con parapetos de piedra por el lado del viento, y sujetando con los fusiles las mantas á modo de improvisadas tiendas comenzaban á alzarse ligeras columnillas de humo, denunciadoras de que los asistentes preparaban los almuerzos.

Estos almuerzos solo se distinguian por su frugalidad y sencillez. *A la guerre comme à la guerre*, que dicen los franceses.

Cabrerizas Altas

Desde el campamento he presenciado el despliegue de fuerzas empleado para el envío de un convoy á los fuertes de ambas Cabrerizas. Aunque se tenia casi seguridad de que los moros no hostilizarían á nuestras tropas, se tomaron todas las disposiciones convenientes para prevenir una posible agresion.

Nuestras guerrillas vieron muchos moros con banderas blancas, y como tenian órden de no tirar, les dejaron tranquilos.

Aprovechando el armisticio, me dirijí á los fuertes de Cabrerizas con objeto de visitarlos. Durante el camino ví de cerca á algunos riffeños que recogian cartuchos y lejos á otros varios que, segun se me dice, buscaban caracoles con que satisfacer el hambre, consecuencia precisa del gran número de moros que se ha reunido en las inmediaciones de nuestro campo y de la falta de subsistencias.

El fuerte de Cabrerizas Altas presenta las honrosas cicatrices de las balas en el desconchado de sus muros.

Dentro nos enseñaron las puertas, con blindaje, atravesadas por las balas; las señales de la lucha de los pasados dias; los montones de cartuchos vacíos... las huellas todas de la encarnizada pelea.

El convoy llegó como era de presumir, sin novedad, y las tropas regresaron á medio dia á la plaza.

Durante mi expedicion, los penados que el otro dia estuvieron enterrando á los muertos me ruegan que consigne sus nombres. Voy á complacerles. Se llaman Manuel Malva, Manuel Cepero, Antonio Romero, José Torres, y Manuel Montalban.

En el campo moro

¿Volverá á celebrarse una nueva conferencia? ¿Consentirán al fin los moros, al ver destruidos sus poblados, que se empiecen las obras del fuerte? Eso es lo que nos preguntábamos todos; cuando la entrada del comandante del *Venadito*, señor Diaz Moreu, en el edificio del Gobierno y la salida del general, provisto de gemelos, para examinar con ellos el campo enemigo, nos hizo comprender que algo nuevo ocurría.

Y ocurría, en efecto, que desde el *Venadito* y desde los fuertes se habia visto á dos moros agitando entre sus manos una sábana ó jaique blanco, lo que, en opinion de algunos, era indicio de guerra interior; ocurría que se habian oido disparos que no iban dirigidos contra los fuertes, señal de que unas kábilas se batian contra otras; ocurría que alguno que venía de los fuertes llegó á afirmar que las trincheras las habian vuelto contra ellos mismos, y que, despues de la lucha, no iban á quedar ni los rabos.

A la verdad, nada ví, aunque tengo por verosimil que entre las kabilas que viven del comercio con la plaza, y que han sido tan duramente castigadas estos dias, y las del interior, que solo se inspiran en su fanatismo y en su odio al extraño, surgiera la lucha que se vió desde los barcos y desde los fuertes, y de la que ya habló el bajá del campo en su conferencia con el general Macías.

Se reanuda el cañoneo

Esto no creyó, sin embargo, que debía de faltar á la palabra que les dió de seguirles cañoneando sí, á las tres, no se habían decidido á dar fianzas de paz, y dispuso que comenzase otra vez el fuego.

El *Venadito*, con su acostumbrada rapidez de ejecucion, lo rompió poco despues de las cuatro de la tarde; y como si el silencio de las baterías y de los fuertes durante las últimas cuarenta y ocho horas les hubiese hecho tener indigestion de balas, comenzaron unas y otros á vomitar fuego por sus bocas de bronce con una locuacidad y una intemperancia, que no parecia sino que la plaza se venia abajo.

La noche posterior terminó el bombardeo, que—Dios mediante—continuará mañana.

El primer campamento

Melilla, 10 de Noviembre.—Un poco mas tarde que de costumbre, sin duda para no despertarnos tan temprano, ya que tan mal se duerme en Melilla, ha comenzado hoy el cañoneo de la plaza y de los fuertes.

Con el anteojo hemos podido distinguir algunos moros trabajando con gran actividad en sus trincheras, distantes unos 3 kilómetros de la plaza. Varias veces han sido interrumpidos en su tarea por las granadas que, con gran acierto, les ha enviado la batería de las Cabras.

A eso de las diez se enteraron los riffeños de que nuestros soldados estaban haciendo un campo atrincherado en la altura de las Horcas, y desde el único sitio que podian hostilizar el campamento, ó sea desde el barranco que hay entre los fuertes de Cabrerizas Altas y Bajas, le hicieron algunas descargas, que fueron contestadas por los centinelas del campamento con una rapidez que dió á entender á los riffeños que esperábamos la sorpresa.

Estos disparos no hicieron el menor daño á nadie. Solo una bala, en su descenso, atravesó dos tiendas de campaña por la parte superior.

Y me fijo en este detalle, porque él prueba lo bien escogido que está el sitio para la construccion de un campamento, en el que hoy solo acampa cada noche un regimiento en unas 20 tiendas de campaña, pero en el que podrán acampar mañana perfectamente hasta 8 ó 10.000 hombres, es decir, todas las fuerzas que puede necesitarse, además de las que ya estan en Melilla, para imponer un castigo eficaz á los riffeños.

El campamento, cuyas obras ha dirigido el inteligente teniente coronel del primer batallon de ingenieros don César Saenz Santamaría, y que honra á su pericia, se levanta en la suave falda de la altura de las Horcas, y está defendido en su frente por dos altos muros de mampostería: el exterior (con aspilleras de madera) sirve de parapeto á las tiendas de campaña.

En un principio se pensó en hacer casetas de madera; pero se ha desistido de este propósito á fin de que pueda, en caso de necesidad, trasladarse fácilmente el campamento.

Un poco á la izquierda le resguarda el fuerte, recientemente terminado, de María Cristina, llamado tambien del Polígono; á la derecha el de Rostro Gordo, y por detrás el mar.

Es decir, que, en caso de ataque serio, pueden proteger á las tropas acampadas varios fuertes que, al mismo tiempo, servirian para que los soldados se retirasen á la plaza por el camino del cementerio, al abrigo de las balas. En caso de sorpresa aislada, tiene el campo atrincherado suficientes condiciones de defensa.

Para mayor seguridad, dos cañones de montaña, que se sacan fuera del mismo, enfilan durante el dia el único barranco, al que no pueden llegar los fuegos cruzados de ambas Cabrerizas.

Es, pues, de suponer que si los riffeños atacan el primer campamento que nuestros soldados acaban de levantar, sufrirán un rudo escarmiento.

En la construccion están trabajando desde el primer dia 100 penados, dos compañías de Ingenieros y el regimiento que le toca acampar; primeramente ocupó el campamento el de Pavía, hoy ha ido el de Alava, y mañana le reemplazará el de Borbon.

De este modo se van acostumbrando los soldados á la incomodidad de pasar la noche en el suelo sobre la manta, con el fusil en las manos y la mochila por almohada, á fin de estar listos al primer toque de atencion.

Durante la noche, pasa cada uno de los batallones tres horas en la trinchera, mientras el otro descansa... y ni un punto cesa el grito de *¡Centinela, alerta!*

Como se vé, no es enteramente cómoda la vida de campamento.

Por la tarde he estado á visitarle de nuevo, y ya casi no le conocia.

El muro exterior ha crecido medio metro: los penados y soldados, en consorcio impuesto por las circunstancias, trabajan con mucha mas actividad que ayer, á causa de haberse despejado el tiempo; las tiendas de campaña, de forma cónica, capaz cada una para 20 hombres, se alinean pintorescamente, rodeada cada una de un canalito para que corra el agua; entre ellas se distinguen las de la oficialidad, llamadas *medias cañoneras*.

Los oficiales concluyen de almorzar cuando nosotros llegamos, y toman el café en vasos de estaño, en medio de la mayor alegría.

Cerca de ellos, cinco asistentes de rodillas en el suelo, comen las rebañaduras de la cazuela de arroz que ha servido de almuerzo á los oficiales, mientras un pellejito de vino yace flaco y mustio sobre una piedra, demostrando los tantones que acaba de sufrir.

Simonet saca con su máquina éste y otros cuadros del campamento; uno de los oficiales le recomienda que se vea bien su pipa, y todos muestran poseer el mejor humor del mundo.

Mientras tanto, los penados arrancan pedazos de roca para el parapeto y los soldados acarrean materiales, levantan montones de tierra, baten la cal, traen cubos de agua, se pasan las piedras de mano en mano y de hora en hora se ve alzarse el parapeto, alto, uniforme, bien construido, con sus aspilleras abiertas como ojos, que brillarán cuando llegue el caso, con los fogonazos de los fusiles.

Mas bajas

El telégrafo de señales de Cabrerizas Altas nos ha comunicado una triste noticia. Al pasar por una cañonera, ha sido herido en la cabeza el primer teniente de Artillería don Cárlos Soler y Algarra, bravo y bizarro oficial.

No hace muchos dias le vimos en el Círculo Militar, despidiéndose para el *matadero*, como llaman aquí al citado fuerte.

Un descuido, y los riffeños le han cazado como cazan al que asoma por cualquiera de las cañoneras.

Para eso precisamente quieren sus trincheras en el barranco de Cabrerizas.

La herida del señor Soler es de cuidado. Su pobre madre, que está en Segovia, se enterará de la desgracia cuando salga vapor. El gobierno no consiente que el cable sirva para que se avise á las madres que sus hijos están heridos.

Cabrerizas no se comunicará con la plaza en quince dias. Traer al herido nos costaría otras 10 ó 12 bajas, por lo menos. Por fortuna, en el fuerte hay médico, y las banderitas, agujereadas por las balas de los riffeños, nos dirán todos los dias como está el teniente Soler.

Alfredo Escobar.

ECOS DEL MUNDO

(De revistas extranjeras)

El submarino italiano

En Civita Vechia se han verificado ensayos de un submarino ante los ministros de la Guerra y de Marina.

He aquí la descripcion del nuevo invento tan buscado por todas las naciones, y que hasta ahora no puede asegurarse en absoluto se haya resuelto satisfactoriamente el problema, á pesar del entusiasmo italiano.

El nuevo submarino, debido á la invencion del ingeniero señor Bolsamello, presenta la novedad de su forma, que es esférica, y ha hecho que se le designe con el nombre de *bala náutica*.

El autor ha escogido esta forma, basándose en la ley del peso específico de los cuerpos esféricos que soportan grandes presiones distribuidas igualmente por toda su superficie. Esta circunstancia permite á la *bala náutica* sumergirse á una profundidad mucho mayor que la alcanzada por cualquier submarino de otra forma.

La máquina está montada en el centro de la esfera, y le permite avanzar, virar, retroceder, sumergirse y volver á la superficie con facilidad suma, segun han demostrado las pruebas verificadas.

El casco lleva grandes ventanas circulares, protegidas por gruesas lentes que permiten á los tripulantes ver los objetos sumergidos y sacarlos á flote con ayuda de garfios ó arpeos, puestos en accion desde el interior de la *bala*.

Segun lo afirmado por los corresponsales de algunos periódicos extranjeros, la *bala náutica* ha obtenido en sus ensayos un resultado completamente satisfactorio, sumergiéndose, surgiendo de nuevo, marchando, girando, y sacando del fondo del mar grandes lingotes de fundicion arrojados previamente y destinados á ser extraidos, como lo fueron, por los arpeos del esférico submarino.

Han presenciado los experimentos muchos ingenieros, y todos ellos convienen en que la marina de guerra italiana ha hecho una adquisicion utilísima como arma de combate y como medio de salvamento de los objetos preciosos sumergidos.

El invierno actual en Europa

Un observador ha predicho que el próximo invierno será riguroso.

Un ornitologista acaba de confirmar este aserto, apoyándose en la precocidad de las emigraciones en general.

La nieve contribuye mucho á la marcha de los volátiles; no pudiendo encontrar ya su alimentacion, se ven forzados á emigrar.

A los peces la congelacion de las orillas del mar les obliga á ganar aguas menos frias.

Así es que las cornejas del Norte y el primer banco de arenques han hecho prematuramente su aparicion en el litoral de Francia, mientras que la retaguardia de las golondrinas no han emprendido todavía su vuelo hacia Grecia y las costas de Africa.

Ya las tortugas y las hormigas se hunden en la tierra, y las abejas han cerrado sus alveolos.

La muda de las aves ha terminado desde hace próximamente un mes; la caida de las hojas se acelera, y todo es precoz y riguroso.

La sequía del estío de 1894 será proverbial, así como el invierno, y los marinos tendrán que soportar muchas tempestades de nieves.

Vénus

El planeta «Vénus,» despues de una ausencia de casi un año, ha vuelto á aparecer como estrella vespertina, y podrá verse todas las noches al Occidente, durante el resto del año; hasta el 6 de Enero irá aumentando su brillo.

«Vesper,» la estrella de la noche por excelencia, este planeta que Homero hace siglos apostrofó con tales palabras, que todas las generaciones sucesivas la han adoptado con la estrella mas hermosa de los cielos, «Vesper» será siempre la vista mas agradable y un objeto de profundo interés para todos aquellos cuyos ojos se gocen en contemplar la hermosura del firmamento estre lado.

Como objeto que se ve á la simple vista no tiene rival.

Hasta *Júpiter*, ese gigante del sistema solar, *Sirius*, la mayor entre las estrellas fijas, palidecen ante *Vénus*, cuando está en todo su brillo.

Cualquiera creería que *Vénus* es un objeto espléndido para un telescopio.

Al contrario, es uno de los astros que no se ven á derechas en su campo. Su luz brillante hállase bajo el cielo despues de caer la noche, y siempre tiene un movimiento mas ó menos trémulo. Las mejores vistas de *Vénus* sacadas por el telescopio, son las sacadas á la claridad del dia, cuando el astro se halla alto sobre el horizonte. Todos los estudios astronómicos de *Vénus* se hacen á medio dia.

Mirado así, su fuerte luz, disminuida por el brillo del dia y contra un fondo de cielo azul, en verdad que es objeto magnífico, pareciéndose á la luna vista en iguales condiciones, pero libre de las manchas oscuras que desfiguran aquel luminar.

Tal como aparece ahora, recien salida detras de sol, está casi llena.

El dia 6 de Diciembre próximo se hallará á la mayor distancia, en apariencia, del sol, y el 6 de Enero alcanzará su mayor brillo.

Despues de la última fecha pasará rápidamente hacia el sol, y su brillo disminuirá mas y mas hasta hacerse invisible.

El primer gentilhombre

¿Quieren saber nuestros lectores quién es el primer gentilhombre del universo? ¿Quieren saber quién, dando pruebas de una gran sagacidad y de una prevision finísima, aconsejó á Napoleon III que no luchara con los prusianos para no perder él su trono y Francia la Alsacia y la Lorena? Pues lean esa carta que el príncipe de Valori ha dirigido á *Le Figaro* de Paris, acerca del protector de aquellas famosas boleras húngaras.

«Paris, 3 Noviembre.

Mi querido señor:—Habéis reproducido un artículo de *The Times*, reclamando la amnistía para los príncipes de la sangre, y como en la lista de los proscriptos falta el nombre de mi rey y señor, don Cárlos, os escribo estas líneas para llamaros la atencion sobre ese extremo. Si, para los que admiten la legitimidad del conde de Paris, éste es el primer gentilhombre de Francia, mi señor duque de Madrid es el primer gentilhombre del mundo. (¿Quién dudaba de eso?) El fué tambien expulsado de la patria francesa, aumentada sin cesar por los cuatrocientos reyes, abuelos suyos.

En estos momentos de apaciguamiento ¿no sería honroso para la República francesa abrir las puertas de la Francia al nieto de Luis XIV que nos dió la Alsacia?

Debe hacerse así, teniendo presente que si Napoleon III hubiera escuchado á don Cárlos cuando en 1870 le previno la conspiracion prusiana, esta sería la hora de que aún tendríamos las dos provincias.

Aceptad, señor, etc., etc.

El príncipe de Valori.»

La campana de la paz

Soberbia campana será la que los rusos van á regalar á sus amigos los franceses. Un periódico moscovita, deseando señalar con algo solemne y sonoro la buena amistad que une á los dos paises, ha iniciado una suscripcion para regalar á Francia una muy colosal, que no tenga que envidiar nada á las mayores que hoy existen en el mundo.

Los rusos han aceptado gustosos la idea, y entregan su óbolo para ese fin. La campana se construirá en las fundiciones de Waldai y su coste se calcula en unos dos millones de rublos.

En la parte interior llevará la siguiente inscripcion: *Tolon-Cronstad*, y será bautizada con el nombre de *Campana de la paz*. Se expedirá directamente de Cronstad en un buque especial que, por cierto, no tocará en tierra alemana.

GACETILLA

Rio Janeiro y Santos bloqueados—OTRAS NOTICIAS—En todo el dia de ayer ha corrido con insistencia la noticia de haber sido bloqueados los puertos de Rio Janeiro y Santos por la escuadra revolucionaria del almirante Custodio de Mello.

Hemos acudido á diversas fuentes sin poder confirmar esta noticia, pues como se sabe el telégrafo que comunica con Rio Janeiro se encuentra intervenido por el gobierno brasilero y su representante en este se muestra reservado al respecto, como de costumbre cuando se trata de hechos desfavorables á la causa florianista.

Los partidarios de la revolucion que se encuentran aquí afirman que la noticia de los bloqueos es exacta y dicen que los buques que realizan esa grave operacion en Rio Janeiro son el *Aquidaban* y *República*.

Los siguientes telegramas que se han recibido en esta ciudad inducen á aceptar como cierta la grave noticia:

Rio de Janeiro, Diciembre 13.—Negocios suspendidos, no permitiéndose comunicacion alguna entre los buques y tierra; se cree que la escuadra revolucionaria haya establecido bloqueo.

Rio de Janeiro, Diciembre 13 (recibido á las 3.30 p. m.)—«Tamar» no llegó, sigue con la carga para Bahia, créese haya sido rechazado.

Conviene decir al comercio suspendan embarques.

Descarga imposible hacerse.

Cambio bancario sobre Lóndres á 10 1/8 peniques por 1.000 reis.

Estos despachos indican que la situacion en Rio es bastante grave, afirmándose por parte de florianistas y federalistas que van á producirse sucesos decisivos dentro de breves dias.

—Segun instrucciones recibidas ayer por el agente del paquete inglés *Clyde*, de la agencia de Buenos Aires, este vapor no recibirá carga para Rio de Janeiro.

—El vapor *Britannia* que salió ayer, tampoco ha recibido carga para dicho puerto.

Un colega consigna lo siguiente:

«Oficiales de los buques de guerra extranjeros surtos en Rio de Janeiro, que conocen las circunstancias de la salida del *Aquidaban*, del vapor *Esperanza* y del otro remolcador, dicen que fué un acto grandioso (inexedivel) el riesgo que corrieron en el terrible cañoneo que se produjo por ambas partes.

En Rio de Janeiro continúan las prisiones y se tienen dolorosas referencias de los presos políticos, por las dolencias contraidas en la cárcel. El diputado general doctor A. de Siqueira, fué visitado por su esposa, quien se desmayó al ver la demacracion del preso.

El ex ministro Serzedello y el general Solon, se hallan enfermos, éste último de gravedad.

Fué destituido el coronel que mandaba el batallon de franco tiradores, doctor Vaz Pinto, por haber desertado su gente, casi en totalidad, en San Pablo.

El comercio se encuentra arruinado, pero no abusa de los precios en Rio.

En San Pablo, el mal es mas sensible; importantes casas de comercio suspendieron pagos.»

Peticion de los exportadores—Señor presidente de la Cámara de Comercio, don Alfonso Seré:—Los abajo firmados comerciantes exportadores de frutos de la República ante la Cámara de Comercio, respetuosamente exponen.

Es notorio que la tara admitida entre barraqueros y exportadores es de 10 kilos por fardo de lana, cerda, garras y corderitos y seis kilos por lanares, becerritos, nonatos, carpinchos y ciervos, mientras la Direccion de Aduanas concede solamente 6 1/2 kilos por fardo de lana y cerda—y 4 1/2 por lanares, lo demás sin tara, dando así una diferencia notable en perjuicio de los exportadores, cuyo importe es considerable.

Es, pues, por la razon expuesta que vienen los que suscriben á solicitar se les conceda la tara de 10 kilos por fardo de lana, cerda, garras y corderito y 6 kilos por lanares, becerritos, nonatos, carpinchos y ciervos.

Por lo tanto, al señor presidente de la Cámara de Comercio piden quiera dar á la peticion el trámite de órden que corresponde por la Direccion de Aduana y apoyarla como justa y equitativa.

Saludan atentamente al señor presidente.—Montevideo, Diciembre 12 de 1893.—p. p. Mallmann y Ca., C. Fritz; p. p. Masurel fils, A. Lernoult; p. p. Soulas Beunausse y C.a, E. A. Lange; p. p. Wattine Bossut e fils, C. Landawer, F. de Kuyff; p. p. J. K. Theobald y Ca., R. Theobald; F. Lagueman y Ca.; Thomas W. T. Howard y Ca; H. Dufrechou hijo y Ca.; Petit, Seré Bolondo y Ca.; Galebert; A. Roux y Ca; R. Huxhan y Ca.; J. Charlet; p. p. Henri Caulliez, P. Wannebrouch; F. L. Humphreys y Ca.; p. p. Ernesto Tornsquist y Ca., Cristian Altgelt, Pedro C. Ballefin.

Al doctor Palomeque—Este ciudadano ha recibido el siguiente telegrama de Melo:

Melo, Diciembre 13. Al doctor Alberto Palomeque.—Montevideo.—Sus artículos del 7 y 8 publicados en EL SIGLO, representan por sí solos un programa político lleno de altivez cívica y patriotismo que honran al que los firma y enorgullecen al departamento de Cerro Largo.

Todo cuanto usted afirma respecto á la popularidad de su candidatura es rigurosamente exacto.

Siendo esto así como lo es y pudiendo usted demostrarlo cuando quiera, su posicion y representacion están evidenciadas. Concurrir al puesto para que ha sido designado es satisfacer las aspiraciones del pueblo nacionalista que tuvo el honroso acierto de elegirlo como su digno representante. Un nacionalista sin aditamento de mayorista, minorista ni unionista—*Francisco Castagnet.*

El gobierno levantando la propiedad territorial—En los últimos meses de su gobierno, le ha dado al doctor Herrera por adquirir propiedades para el Estado.

Decimos esto en virtud de las últimas compras efectuadas para asiento de comisarías.

Ayer se firmó en la escribanía de Gobierno y Hacienda una escritura por la cual los señores Francisco y José Frioni, venden al gobierno una propiedad ubicada en el Pantanoso y mas cinco cuadras de campo, por 12,000 pesos la primera y 300 pesos la cuadra de campo.

Los vendedores recibieron al firmar la escritura la suma de 4 000 pesos y el resto lo percibirán en cantidades de 500 pesos mensuales.

—Un vecino del Paso del Molino nos asegura tambien que el Gobierno ha comprado hace pocos dias un terreno con frente á la calle Agraciada, á la altura de la calle Gomez, con el objeto de construir allí el edificio para la comisaría del Paso del Molino. El precio, pagado segun nuestro informante ha sido alrededor de cuatro pesos la vara.

Justicia Militar—El Juzgado Militar de Instruccion ha pasado en vista al fiscal coronel Rodriguez el sumario instruido al soldado del batallon número 4 Honorato Ruiz Diaz, autor de la muerte del soldado del mismo batallon José Pereyra.

Esta causa es muy grave, pues se halla comprometida en ella la disciplina del ejército, además de las condiciones realmente asombrosas en que el reo cometió su delito.

Se trata de un soldado que en su propio cuartel, estando formada la compañía, en presencia de sus oficiales y de la autoridad policial que buscaba un delincuente, mata á un compañero, pretextando luego que lo habia muerto porque lo habia ofendido.

Mar muerto—Calma chicha ha reinado ayer en las esferas oficiales.

El presidente acordó y firmó varios asuntos con sus ministros y luego recibió la visita de algunos amigos con quienes departió largo rato, retirándose del palacio de gobierno completamente solo á las 7 de la tarde.

Mas ascensos—El jefe del Estado Mayor del Ejército ha presentado al presidente de la República una lista de ascensos para los jefes y oficiales de la reparticion á su cargo.

Attache de legacion—En el paquete *Nord América* partió ayer para Rio Janeiro el señor Santurio, que ha sido nombrado attache de la legacion Oriental en el Brasil.

Elecciones en San José—Se ha recibido el siguiente despacho:

San José, Diciembre 13 de 1893.—Presidente de la Junta Electoral á Ministro de Gobierno—Montevideo.—Tengo el honor de comunicar á V. E. que el domingo último no se verificó en esta ciudad la eleccion de miembros de la Junta Económica, jueces de paz y tenientes alcaldes por la inasistencia de la mayor parte de los miembros de las mesas receptoras de votos. Dicha eleccion tendrá lugar el próximo domingo, para cuyo efecto se han convocado nuevamente las comisiones receptoras, las que en caso de rehusarse incurrirán en la pena señalada por el artículo 62 de la ley de elecciones.

En todas las secciones de campaña se verificó la eleccion, teniendo antecedentes en mi poder.—Saludo á V. E.

La ley Vilazá—Es laboriosa por la divergencia de opiniones que se ha producido en su seno, la tarea de la Comision de Legislacion del Senado respecto al proyecto de ley remitido con sancion por la Cámara de Representantes, interpretando el inciso 2.º del artículo 51 de la ley de elecciones, de acuerdo con los propósitos que impulsaron al Poder Ejecutivo á incluirlo entre los asuntos de la convocatoria extraordinaria.

La Comision volvió á citarse ayer para discutir los términos del informe, cuya redaccion se atribuye al senador por Tacuarembó, doctor Ramirez.

Segun se adelanta, la mayoria de la Comision no es propicia al proyecto, por cuya causa se esperan prolongados debates en la Cámara si es que el proyecto se pone á la órden del dia en la oportunidad que requieren sus disposiciones.

La Kermesse—Está completamente asegurado el éxito del bazar de Navidad iniciado por la sociedad filantrópica Cristóbal Colon.

Las comisiones de colecta han encontrado simpática acogida en las casas que han visitado, recibiendo profusion de donativos que se van depositando en los salones de la casa del señor García Lagos. Es tal la cantidad de éstos, que el kiosko va á ser pequeño para contenerlos.

Se cuentan algunas casas de comercio que han hecho regalos valiosos. Oportunamente publicaremos los nombres de todos los caritativos donantes, á fin de que los pobres sepan á quien deben agradecer sus beneficios.

Hoy se ponen en campaña nuevamente las comisiones que deben visitar las casas introductoras y exportadoras.

—La compañía de luz eléctrica ha contestado ofreciendo 150 focos de luz.

El Banco Hipotecario se ha suscrito con 50 $, la casa de Joseph Conti con 10 $.

El señor Tomás Eastman donó un juego de porcelana para té.

El pintor Pagani 2 acuarelas.

La casa de Carasalle hnos. 10 estuches para alhajas.

Rivara, Milans y Ca. 12 cajas juguetes.

Ferber y Thode 24 cajas de té, de fantasía.

Miguel Rey 6 estuches y polvoreras de fantasía.

Botica del Romano 1 cajon jabones, 1 id extractos, 1 id agua para la cabeza.

La Confitería Americana donó una valiosa caja de música con varias piezas automáticas. Será uno de los objetos mas codiciados por su novedad. Cuesta en fábrica 300 francos.

Don Francisco Piria donó un terreno en el pueblo Victoria con 5000 ladrillos y una cantidad de cal.

Interesa á nuestro comercio fronterizo—Segun nos informan del consulado brasilero, la mesa de rentas del Quarahim, en virtud de reclamacion del señor ministro brasilero, doctor Victorino Monteiro, está autorizada á importar, hasta segunda órden, y para consumo del municipio, artículos de primera necesidad, procedentes del Estado Oriental.

Es una ventaja para el comercio de tránsito que se ha puesto en práctica, desde hace algun tiempo, en la mesa de rentas de Santa Ana, debido á las gestiones de aquel diplomático.

De actualidad—Traducimos de *La Nature*:

EL SISTEMA MÉTRICO EN EL REINO-UNIDO—Hemos registrado, varias veces, los progresos que hace en el extranjero el sistema métrico: nos complacemos en poder dar hoy algunos datos de un informe que acaba de poner en circulacion una sociedad inglesa que lleva por título La Nueva Asociacion Decimal, fundada con el objeto de apoyar la adopcion del sistema decimal de pesas, medidas y monedas en el Reino Unido.

Esta asociacion, muy importante, está presidida por M. Samuel Montagu, miembro del parlamento. Entre los miembros de su comité ejecutivo, encontramos los siguientes nombres: lord Kelvin, sir John Lubbock, M. B. Murray, secretario de la Cámara de Comercio de Lóndres, el profesor Nicholson, el profesor Foxwell, sir Philippe Magnus, sir Henry Roscol, Alexandre Siemens y varios miembros del Parlamento.

El comité ejecutivo, dice la circular, tiene el placer de constatar que progresos importantes han sido hechos desde la impresion del último informe. Vemos la confirmacion en el hecho de que un gran número de órganos importantes de la prensa, recomiendan calurosamente la próxima adopcion del sistema métrico de pesos y medidas, mientras que, antes de la formacion de nuestra asociacion, casi todos los diarios del país eran indiferentes ú hostiles al cambio propuesto. En Julio de 1892 la cuestion fué debatida en la conferencia de las Cámaras de Comercio del imperio que tuvo lugar en Lóndres y la siguiente resolucion fué adoptada:

«Está resuelto que la introduccion del sistema decimal de pesas, medidas y monedas es urgente, en vista de aumentar nuestro comercio, de facilitar la transaccion y hacer la instruccion elemental mas eficaz y menos costosa.»

En el censo de las elecciones generales de Julio de 1892, todos los candidatos fueron vistos con el fin de saber si se podía contar con su apoyo. La contestacion fué favorable y varios miembros de la Cámara de los Comunes se han hecho inscribir en la Asociacion.

Las colonias australianas han manifestado el deseo de apoyar las reformas recomendadas por la Asociacion, y el 21 de Setiembre de 1892, la Asamblea Legislativa de Melbourne adoptó una mocion en favor de la introduccion del sistema decimal.

Del otro lado del Atlántico, existe un movimiento creciente en favor de las pesas y medidas métricas. La cuestion ha sido llevada ante el congreso de ingenieros que ha tenido lugar recientemente en Chicago, y las ventajas del cambio han sido largamente discutidas.

La nueva farmacopea (codex) de los Estados Unidos, publicada el último mes, está basada exclusivamente sobre las medidas métricas que serán oficialmente adoptadas, en farmacia, desde el 1.º de Enero de 1894. Ademas el gobierno de los Estados Unidos ha pasado al segundo rango los patrones de la yarda y de la libra y ha adoptado en su lugar el metro y el kilógramo. Es probable que la adopcion completa del sistema métrico vendrá en poco tiempo.

En la primavera de 1893, habiendo oido decir el secretario que en varios casos donde discípulos habian aprendido los principios del sistema métrico exigidos por el Código, los inspectores no los habian examinado á este respecto. Se levantó una investigacion, resultando cierta la denuncia.

El informe está acompañado de un artículo del *Pall Mall Gazette* aconsejando calurosamente el uso del sistema métrico. Se ve que la cuestion marcha hoy á paso de gigante.—*C. E. G.*

Sociedad Metereológica Uruguaya—Montevideo, Diciembre 12 de 1893.—Señor encargado de la estacion pluviométrica de...—Señor:

Prolongándose la seca, hay sumo interés por tener noticias del estado de la campaña. Por este motivo me permito rogar á usted quiera informarme sobre los puntos siguientes, en la seguridad de que usted prestará un valioso servicio al público:

1.º Cual es el estado actual de los campos y de las sementeras de maiz.

2.º Cual es el estado general del ganado vacuno y ovino.

3.º Si la produccion de lana ha sido abundante y de buena clase.

4.º Si la cosecha de trigo ha sido muy abundante y el grano de buena calidad, ó si ha tenido alguna enfermedad, como el carbon, etc.

5.º Si la langosta ú otro insecto perjudicial á la agricultura se ha presentado en la localidad y si ha hecho muchos estragos.

6.º Otros datos que el observador juzgue interesantes.

Excuso recomendar á usted que todos los datos que me suministre acerca de los puntos que anteceden, deben ser lo mas exactos posible, así como que dado el interés que existe por conocer el estado actual de la campaña, usted no demorará en enviármelos.

Agradecido de antemano por la atencion que usted preste á mi pedido, me es grato reiterar á usted las seguridades de mi consideracion mas distinguida.—(Firmado), *Francisco A. Lanza*, director.

Penitenciaría—Sentencias dictadas por el señor juez letrado del Crímen de segundo turno, doctor don Andrés Montaño:

Montevideo, Diciembre 13 de 1893.—Y vistos: esta causa seguida de oficio contra Santiago Tisnés, por haber herido á su hijo Félix.

Resultando: Que la herida inferida á Félix Tisnés ha sido el resultado de un accidente casual y desgraciado en el que no ha habido ni aun imprudencia por parte del heridor involuntario.

Considerando: Lo que manifiesta el señor fiscal del Crímen y lo que dispone el artículo 121 del Código de Instruccion Criminal.

Fallo: Absuélvese de culpa y pena al encausado Santiago Tisnés, y previa consulta al Superior, archívese.—*Andrés Montaño.*

—Montevideo, Diciembre 13 de 1893.—Y vistos: Este sumario instruido con motivo de la muerte de José Luis Feijó.

Resultando: Que los autores de la muerte de José Luis Feijó aun no han sido aprehendidos, ignorándose su paradero.

Considerando: Lo que manifiesta el señor fiscal y lo que dispone el artículo 198 del Código de I. Criminal.

Fallo: Sobreséase en esta causa, sin perjuicio de que una vez aprehendidos los delincuentes se prosiga el proceso y previa consulta al Superior, archívese.—*Andrés Montaño.*

—Montevideo, Diciembre 13 de 1893.—Y vistos: este sumario instruido con motivo de la herida que se infirió Genaro Scarpa.

Resultando: Que de autos no se comprueba la existencia ni la comision de delito alguno.

Considerando: Lo que manifiesta el señor fiscal del Crímen y lo que dispone el artículo 13 del Código de Instruccion Criminal.

Fallo: sobreséase en estos antecedentes y previa consulta al Superior, archívese.—*Andrés Montaño.*

—Montevideo, Diciembre 13 de 1893.—Y vistos: esta causa seguida de oficio á Tomás Mena por haber herido á Isidoro Roig.

Atento á los hechos que declara probados el jurado en el veredicto anterior.

Considerando: Que el jurado establece que el encausado infirió una herida á Isidoro Roig que tardó cerca de un mes en curarse;

Considerando: Que el jurado reconoce que el encausado se encontraba algo ébrio cuando tuvo lugar

el hecho, lo que no importa una circunstancia atenuante desde que la ley establece la ebriedad como tal, pero no el principio de embriaguez.

Considerando: Que en consecuencia es de aplicacion la disposicion contenida en el artículo 326 inciso 1.º del Código Penal.

Por tales consideraciones fallo: condenando al encausado Tomás Mena á la pena de dos años de Penitenciaría, debiendo sufrir reclusion celular y contínua por el término de diez dias, siendo de su cargo las costas procesales y demás prestaciones de derecho si fuera solvente, y prévia consulta al superior, archívese. *Andrés Montaño.*

—Montevideo, Diciembre 13 de 1893.—Autos y vistos: Esta causa seguida de oficio contra Vicente Franco, Francisco L. Pardiñas y Antonio Viera por imputacion de heridas, atentado y desacato á la autoridad.

Resultando: Que queda comprobado que Vicente Franco disparó un tiro al guardia civil Antonio Viera sin causa justificada, desde que éste cumplía con los deberes que su cargo le imponía.

Resultando: Que la herida inferida tardó mas de veinte dias para su curacion, habiendo quedado el proyectil en la cavidad toráxica.

Resultando: Que en cuanto á Pardiñas queda comprobado que insultó á la autoridad, sacando un cuchillo y pretendiendo hacer uso de él.

Resultando: Que en cuanto al guardia civil Viera, queda comprobado que su conducta fué correcta en el incidente, habiéndose limitado á cumplir con su deber.

Considerando: Lo que manifiesta el señor fiscal del Crímen y lo que dispone el artículo 326 inciso primero y 191 del Código Penal, y teniendo en consideracion las atenciones aceptadas por el señor fiscal.

Fallo: Condenando á Vicente Franco á la pena de dos años de prision y á Francisco Lema Pardiñas á la pena de siete y medio meses de prision y siendo de cargo de ambos procesados las costas procesales; ejecutoriada, elévese el Superior en consulta; fecho, vuelvan para proveer sobre el expediente agregado. —*Andrés Montaño.*

El empréstito brasilero—La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes ha terminado el estudio del proyecto del Poder Ejecutivo que crea una nueva deuda internacional para saldar el empréstito de tres millones de pesos que hizo el Banco Popular del Brasil al Nacional de esta República.

La Comision en el informe que ha redactado, aconseja algunas modificaciones tendentes á aclarar las disposiciones del proyecto.

Vinieron por lana—El jefe político de Artigas, comunica un atropello cometido por fuerzas ...

íntimas de la escuela, donde, en medio al decaimiento social, á la aridez de la política y á los dolores de un malestar económico intenso, se siente la placidez de una atmósfera pura, saturada de nobles y grandes ideales.

No es extraño, señores, que nós sintamos felices en estas horas gratas y tranquilas.

Ellas están dedicadas á hacer el bien, aquí, entre la niñez, entre la virtud, donde todo es verdad, donde todo es amor.

Y hacemos el bien, porque festejamos los resultados de una educacion moral, llena de promesas para el hogar, para la familia, para la sociedad, para la patria!

Y hacemos el bien, porque aplaudimos los resultados de una instruccion ennoblecedora de los espíritus que cultiva, en una forma tan sabia y racional, que convierte lo que en la ignorancia pudo ser una entidad negativa, en un ser digno, consciente, autónomo, libre, en fin, en el medio social en que se desarrolla, y dándose cuenta al mismo tiempo de sus deberes y responsabilidades.

Por eso no estamos solos, en la obra regeneradora.

Nuestra sociedad, en su vision profética, presiente que la escuela es el porvenir, y por eso la acaricia con amor maternal asiéndose á ella, como tabla segura en el naufragio social.

Que ella la acompañe siempre con sus anhelos, con su simpatía y con su favor, en sus grandes reformas y en sus progresos futuros. Tales son nuestros votos.

Unas y otros han de llegar, sin duda, cuando tantas fuerzas útiles, diseminadas al acaso, en un desconcierto general vuelvan á su quicio, y el mecanismo se mueva al robusto impulso de un conjunto potente y de una sabia direccion.

Señoras y señores: queda clausurado el acto.

A continuacion va la nómina de las niñas que han sido proclamadas durante el exámen:

Clase 5.ª (A), á cargo de Polonia Sellera:

Por aplicacion: María Luisa Canabal, Aida Morrison, Herminia Rabuffetti, María T. Rolando, Emilia Fontenla, Alisia Melo, Elida Aicardo, Enriqueta Bardazano, Victoria Laus.

Por conducta: Luisa Percontino, María Elena Soto, Cármen Pastoriza, Corina Queirolo.

Clase 5.ª (B), á cargo de María Gago:

Por aplicacion: Isabel Rodriguez Marcenal, Ema Castelli, Marcela Estapé, Elena Bouton, Angélica Collazo, Julia Martac, María Elena Perez, Josefina Pigni, Elena Soudriers.

Por conducta: Emilia Aberaldo, Celia Celasco, Josefa Gerderes.

Clase 6.ª—á cargo de Magdalena Lofredo:

Ana Stagnaro, Eugenia Mondino, Julia Bouton, Elvira Montaldo, Erminia Fregozzi, Ana Casta...

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á El Siglo.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no leven el membrete de nuestro establecimiento.

Habiendo hecho esta administracion un arreglo con un rematador, respecto á la publicacion de los remates judiciales que no pueden abonarse en el acto, por los trámites que reclaman estos asuntos, ha resuelto hacer extensivo dicho convenio á todos los del gremio.

El arreglo consiste en demorar tres meses el cobro del aviso judicial, siempre que el rematador entregue un vale, importe del aviso, á tres meses de plazo.

A fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

LA LEY SOBRE
Impuesto de Herencias y Donaciones
Y
CREACION DEL TESORO DE INSTRUCCION PRIMARIA
Se vende en esta imprenta
A 20 centésimos el ejemplar

Anexo número 1
DEL
GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

...

150 id id de id á $ 1.85 id id.
120 id maiz á $ 1.80 id id.

Fletamentos

Por intermedio de los señores L... sido fletada la barca italiana *An...* trigo en La Plata á 17 chelines ... por órdenes.

A nuestros ganaderos

Segun cartas recibidas hoy ... hemos tenido á la vista, comunica... por Aceguá y otros puntos del ... sionados de los saladeros de Pelo... pras de ganado con mucho inter... gado los novillos hasta 17 pesos ...

Despacho de Aduana

J. A. Palme, 1 cj sombreros ... trué algodon.
Rein y Ca., 1 cj casineta algo... 1 fardo lienzo id.
Juan Bonomi, 13 atados baldes ...
M. A. Favaro, 1 cj canastos ... juguetes, 1 id marquitos lata, 1 ... 2 id Oxford algodon, 2 id somb... géneros hilo, 1 id mandiles y ser... do listado algodon, 200 cjs vidrios ... 11 cascos piedras redondas para ... hierro, 2 id jarritas porcelana, ... rro, 3 fardos zaraza, 1 bulto plom...
L. Libert, 2 cjs muselina lan... algodon, 1 id listado id.
L. B. Morelli y Ca., 8 fardos ...
F. Darrigrand, 2 cjs muestras ...
S. Scoseria, 1 casco cerraduras ... tes tachuelas id, 1 casco palitas.
Marexiano hnos., 1 farda cueros ...
Pedro Rovira, 141 cajones vidr... nes, 13 id id dobles, 1 id lunes ...
Peirano hnos, 1 cajon cigarros ...
Demarchi y Parodi, 4 lios té, 10 ... fluida 2 id Sedliz Chanteaud, 3 id ... 2 id ácido fénico, 5 id id muriático... mun, 1 casco alcanfor.
Rovera hnos., 1 cajon pastillas ...
R. V. Piriz, 1 cajon zaraza, 2 id ...
Vidiella y Ca., 1 cajon madrás.
C. Prato y Ca., 5 rollos estera ...
Guerin y Ca., 1 fardo listado de ...
N. Caprario, 3 cajones piezas de ... casco juegos de lavatorio de porce...
M. Sivori, 1 cj corpiños de algo... tras de tienda
A. Rabe, 1 casco juegos de loza ... pel para escribir ...

KRONDORF

La mejor y mas pura agua mineral natural alcalina, **remedio eficaz en las enfermedades del estómago, riñones, vejiga, catarros crónicos de la garganta, laringe, etc., diarrea y constipacion crónica.**

El agua Krondorf es el mejor preservativo contra las enfermedades infecciosas, como la fiebre tifoidea y palúdica, influenza, cólera, etc., acelerando la digestion, hace que el cuerpo sea mas resistente á todas las enfermedades.

Como agua de mesa es la mas agradable y sabrosa de todas las aguas conocidas.

El agua Krondorf es recomendada con gran éxito por los médicos mas notables de la República Argentina como los doctores: Luis Güemes, Bartolomé Novaro, E. del Arca, Roberto Wernicke, Ramos Mejía, E. Coni, D. Davel, Llobet, Pirovano, Penna, Susini, Udaondo, etc., etc.

El consejero medical, profesor doctor E. A. Kisch, catedrático de la Universidad de Praga, la caracteriza de la manera siguiente:

«Las aguas de Krondorf efectúan en el estómago una sensacion de movimiento aumentado y de calor agradablemente subido. La digestion del estómago procede mas rápidamente y la necesidad de comidas se hace siempre mas sensible. La cantidad de orina se va aumentando; las excreciones de las membranas pituitosas de los órganos respiratorios se están diluyendo y atenuando y, por consiguiente, se apartan mas fácilmente. La sangre descargada de las materias inútiles al organismo (uréa y ácido carbónico) circula mas aceleradamente, los alimentos operan mejor para la formacion de los tejidos y la nutricion aumenta.»

UNICOS DEPOSITARIOS PARA LA REPUBLICA DEL URUGUAY

Augusto C. Linck y Compañía---Montevideo

89 perm -2.ª pág. 2v p. sem.

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

DOCTORES VAZQUEZ, SALVAÑACH Y VILAZA

Dia 13

Trámite Gomez Martinez con Garbiso; Fermin Rodriguez, criminal; Gimenez y conc. Sacarello; Gomez Martinez con Silva de Silva; Viale con Silva; Soler y García Mon; Milhomens y Ca., queja; Pilar Zaragoza Maldonado, criminal; Anacleto Dufort y Alvarez, queja; Jefferies con Requena y García.

Resoluciones en causas consultadas — Leoncio Machin, criminal; Onorio Oxley, id.; Delfin Gomez id; Pereyra y Martinez, id.; Presentacion Pereyra, id.; Amaro Gutierrez.

Nota - En esta audiencia se vió en juicio público ante el Tribunal la causa seguida á José Ferrazi, acusado de homicidio.

Piedra Cueva; Banco Hipotecario y Compañía Nacional, expediente letra N; Ramon Mazarino y E. Ferreira; Sust y Ca., moratorias; Juan M. Viller y Manuel E. Rovira; Tomás Camarano y L. Bergalli; Juan J. Nogueira y Andrés Alvarez; Egidio Introzzi y Juan P. Mendoza; Aquilino Berro y Juan M. Villar; Egidio Introzzi y Juan P. Mendoza; José Mondino y Manuel Bravo; Esteban Pastorino y P. Ruocco y tercería Juan Salgueiro; Juan Pelcifo y Juan Saldamando; Lacorde y Eaton y Cervecera Montevideana; Josefina Tremoleras de Soler y Juan Caballero; José Diaz y Manuel Viller y José Castro; concurso Domingo Safons; concurso Domingo Gortero y Luis Lértora; concurso Garibaldi; Vegas Uruguayas; Manuel Sereijo y Eduardo Zorrilla; Banco Hipotecario con Compañía Nacional, expediente letra X; José Piñeyro y Schuch y Becker; Banco Hipotecario y Compañía Nacional, expediente letra Q; compañía La Internacional; Mallmann y Ca. y Samuel B. Hale y Ca. ...

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores de El Siglo:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.
Luis de Reullis—LA MARQUES LOCURA, 1 tomo, 0.10
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.
B. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10
A. Theuriet—SANTA CATALINA.... }
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO. 1 t. » 0.10
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA 1 $ 0.10.
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª } 1 t. 0.10
C. de Cherville—LA FEA..... }
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.
Marc de Chendplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.10.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10
Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida $ 0.10.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN 1 tomo 0.10.

DIVERSIONES PUBLICAS

Nuevo Politeama—Compañía ecuestre y de dramas criollos Podestá Scotti.

Hoy juéves 14 de Diciembre, espectáculo variado—Beneficio de C. P. Podestá—Nuevos ejercicios ecuestre acrobáticos—Entrada de Flexmore—Concluyendo con la pieza: *Don Rufo y su mono* y la pantomima: *Astucia y coraje*. Estreno de la humorada criolla de don Orosman Moratorio: *El baile de ña Toribia.*

—Viérnes 15, descanso.
—Ultimas funciones.

Nota—Para mayor comodidad del público, la empresa ha dispuesto que la entrada general y de galería sean equiparadas al mismo importe ...

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 11 del mes de Diciembre del año de 1893, á las 9 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Bessio**, de 33 años, italiano, soltero, alfarero, domiciliado en la calle Suarez núm. 231; hijo de don Juan Bessio, italiano, finado, y de doña Luisa Basso, italiana, finada; y doña **Ana Mochetti**, de 17 años, oriental, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Suarez núm. 231; hija de don Luis Mochetti, italiano casado, de 48 años, comercio, y de doña María Spreatico, italiana, de 52 años, labores, ambos domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. *M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

3627 de 22

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos, á 11 de Diciembre de 1893, y á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gerardo Rosano** de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno (Italia), de 33 años de edad, domiciliado en la calle Pereyra núm. 80, de profesion fotógrafo, hijo de don Gabriel Rosano y de doña Rosa Botti, ambos italianos y finados, ignorando la fecha y paraje del fallecimiento; y doña **María Lungo**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Salerno (Italia), de 23 años de edad, domiciliada en la calle Pereyra núm. 80; de profesion labores de su sexo; hija de don Márcos Lungo, casado, de 48 años de edad, labrador, y de doña María Listallio, casada, de 43 años de edad, ocupada en las labores de su sexo, ambos italianos y residentes en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

3628-dc.22

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 6 de Diciembre del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber ...

Solares núms. 7 y 8, manzana letra E 3, esquina á Cuareim y Nicaragua con 10 metros 73 mils. por 22 metros 39 mils., área 241 metros 51 mils.

Solares núms. 10, 13, 14 y 15, manzana letra E 4, con frentes á Cuareim y Nicaragua con varias áreas regulares y proporcionadas.

Los carteles que repartiré previamente contendrán todos los detalles necesarios.

Advierto que todos los solares hay que liquidarlos á cualquier precio, y dada la ubicacion de los terrenos, nadie debe faltar á este remate, el que tendrá lugar en los mismos terrenos.

El mejor postor consignará 50 pesos por cada solar.

3618 dc.14

Laugarou y Vallaro

De noche

HOY JUEVES 14 de Diciembre y noches siguientes, importantísimo remate de ocasion, artículos de lujo para regalos de navidad y año nuevo, objetos de gran mérito artístico.—Llamamos la atencion de la gente de buen gusto!—Por completa liquidacion de negocio, venderemos todas las existencias del bien surtido y acreditado **Bazar de Ardito hnos.**, calle Ituzaingó núm. 120, entre Rincon y 25 de Mayo.

HOY JUEVES 14 de Diciembre, á las 8 de la noche en punto, por órden de sus propietarios, procederemos á la venta de todas las existencias de este conocido bazar, cuyo detalle es el siguiente:

Bronces, jarrones de la China, estatuas, cuadros al óleo, etageres, platos con pinturas al óleo, mueblecitos de fantasía, jardineras, costureros, centros de mesa, jaulas finas, bandejas de metal blanco, tarjeteros, relojes para mesa, balijas finas, cruces de marfil, ajuares para muñecas, copas cristal bacará, tazas, fuentes, platos porcelana y loza y gran variedad de artículos cuyo detalle encontrarán los interesados en el catálogo que remitimos á quien lo solicite.

Al mismo tiempo: Los hermosos armazones, vidrieras y demás instalaciones de dicho negocio.

El remate continuará todas las noches.

3444-nv.28

Laugarou y Vallaro

Remate almoneda—EL DIA 17 de Enero de 1894, á las 4 de la tarde en punto—De una finca ubicada en la ciudad de Paysandú, al mejor postor.

La venta se efectuará en esta capital, en la puerta del Juzgado de lo Civil del 3er. turno, calle Cámaras 182,—segun el siguiente: ...

El doctor Greene se ha mudado á la calle Sarandí núm. 158, altos.—Consultas, de 1 á 2 de la tarde. 3082 en.23

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 57-perm.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO. Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143 entre 25 de Mayo y Cerrito. 34-pm.

Henry Martinot 218 calle Sarandí — 206 A calle Treinta y Tres, Estuchería y Cartonería. 88 perm.

Francisco Casullo y Hermanos CIRUJANOS DENTISTAS—Calle Andes 206, esquina 18 de Julio. Consultas de 8 á 5—Nuestra casa es recomendada especialmente por los médicos en los casos de operaciones difíciles—Con el uso de nuestras máquinas y aparatos que quitan el dolor, se ha modificado mucho el temor que tenian muchas personas para repararse la dentadura.—Estos aparatos se usan para quitar la sensibilidad cuando se hacen las orificaciones, emplomaduras, extracciones, y en todas las operaciones que puedan producir dolor, lo que es ya de dominio público.—Hemos establecido un instituto odontológico donde todos pueden asegurarse su dentadura por la ínfima cuota de cincuenta centésimos mensuales. Nos comprometemos en demostrar que para todos es una de las instituciones mas ventajosas que existen hasta el dia de hoy. 79-perm.dpm.

Isola doctor A. Oculista.—Profesor de clínica oftalmológica de la Facultad de Medicina.—Consultas Lúnes, miércoles y viernes de 1 á 4 p. m.—Martes, jueves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres martes, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Soriano 184 esquina Queguay. 51-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 6.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234—Teléfono «La Uruguaya» número 93. 46 perm.

J. O'Donoghue Cirujano dentista. Calle 25 de Mayo 256.—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 69 perm.

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295. 14 perm.

Martin C. Martinez ABOGADO. Calle Ciudadela núm. 90.

S. A. Michelini Contador público—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. 405. perm.

Simon Bignalas Ha trasladado su escritorio de contador, cobranzas y asuntos judiciales, á la calle Rincon núm. 20. 94 perm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A. Berra). 13-perm.

AVISOS GENERALES

Al comercio Participamos que en esta fecha hemos vendido nuestra casa de negocio, almacen al menudeo, calle Soriano núm. 29, al señor don German Lariau, debiendo presentarse el que tenga cuentas, en el término de cinco dias, pasados los cuales no se admitirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Diciembre 11 de 1893.—*J. Etchebarne Hnos.* 3586-dc.16

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con fecha de hoy ha vendido las existencias de su casa de negocio de almacen al menudeo, sito en la calle Miguelete núm. 160 A, esquina Médanos, al señor don Raimundo Insssó. Todo el que se considere con derecho á alguna cuenta, puede servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias de esta publicacion, pues pasados que sean estos, el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Diciembre 12 de 1893. *Pedro Sindes.* 3597 dc.16

Alfalfa y pasto en fardos Semilla de alfalfa y otras semillas se vende por mayor y menor. Para tratar, Cerrito 80 A, escritorio de **A. Lermitte**, corredor de cereales. 81-perm.

Burros garañones Muy buenos, importados de España y nacidos en el país, garantidos de raza pura garañon; se hallan en venta en la cabaña especial, al lado de la estacion San José de Mayo.—Tambien tenemos, para mejor comodidad de los interesados, algunos ejemplares en venta en la cochería de Gerónimo Simonelli (Salto Oriental).—Para mas pormenores, dirigirse á su propietario en San José de Mayo.—*Francisco Llosas.* 3258 mz.9

Capataz de estancia Se necesita un hombre que sea inteligente en el cuidado de ovejas y ganado vacuno y buen campero.—Inútil presentarse sin recomendaciones de su conducta y aptitudes.—Ocurrir calle Cerrito núm. 88. 3512-dc.22

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables dirigirse á esta imprenta.

Fotografía del Cerro Calle del Cerro 21—Casa especial en retratos de criaturas, grupos, reproducciones hasta tamaño natural.—Gran surtido completo de máquinas, lentes, aparatos instantáneos, marcos, *paspartous* y de todos los demás artículos especiales para fotografía, fotopintura, fototipia, etc. Unico depositario de la afamadas placas rapidísimas de *Schleussner's, Cappelli, Lumiere Ilford y Monckhoven*, tamaño 9 × 12 hasta 60 × 80.—Los señores fotógrafos y aficionados encontrarán en la casa todas las comodidades para acabar cualquier trabajo fotográfico.—Precios sin competencia. fb.12

Lonas, lonetas Para encerados, toldos, alpargatas, etc. Se ha recibido un gran surtido y se vende en depósito y despachado, en el Almacen Naval y Ferretería de Folle Schelotto y Ca., calle 25 de Agosto número 154, Montevideo. 3531 en 6

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21 pm.

Ojo muebleros Se vende guindo de Patagonia, madera especial, para toda clase de muebles, al precio del pino blanco, en el aserradero Bidegaray y hno., calle Miguelete 50.

Peluquería de Cárlos Bellocq—Peluces, peinados y postizos perfeccionados de última moda. Los cerquillos que se vendian á $ 1.50, ahora á $ 1.00.—180 Avenida General Rondeau 180—Montevideo. 62-perm.

Nueva Restaurant Español y posada de Celestino G. Mendez—Calle Uruguay núms. 127 al 137, esquina Convencion.—Este central establecimiento, además de su buen servicio y comodidades internas, cuenta para el despacho con un magnífico surtido de vinos finos, licores, cerveza, etc.—Salon de billares.—Recibe pensionistas y manda viandas á domicilio. Precios módicos. 3319-dc 15

Rafael Sienra Ha abierto su escritorio de consignaciones, calle Misiones núm. 138 (altos).—Recibe productos del Brasil y se encarga de hacer venir mercaderías de Europa. 3397.dc.22

Se ha recibido Confites de Paris de todas clases; bombones Fry chocolate; cocos; frutas abrillantadas en cajas; frutas en almíbar en frascos; galletitas fantasía en latas; sorpresas papel, de goma, etc., para niños; un gran surtido de flores, pastillajes, papel y artículos especiales para confitería; champagne; Oporto, Jerez, Burdeos, Burgoña.—52 Zabala 52—Magasin Français. 77-pm.dpm.

Una pieza Necesítase una amueblada para 2 jóvenes sérios, por los alrededores de la ciudad y que pase tramvía. 3596-dc.17

PRINCE E. HILL
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES) 30 p.

Christmas and New Year Cards

TARJETAS DE FELICITACION
PARA
Navidad y Año Nuevo
El mejor surtido se acaba de recibir en la
PAPELERIA GALLI
De Schmidt Franco & Compañía
25 de Mayo esquina Ituzaingó
92 perm.

LICITACION

Por disposicion del suscrito juez letrado Departamental y con la prévia autorizacion del Superior Gobierno, llámase á propuestas para el decorado y pinturas del edificio de propiedad pública destinado al Juzgado L. Departamental de esta ciudad, lo que se verificará con arreglo al pliego de condiciones que para los proponentes de Montevideo estará de manifiesto y á su disposicion en la oficina del Registro Oficial.

Las propuestas serán presentadas en la Secretaría de este mismo Juzgado, bajo sobre cerrado y en sellado de actuaciones, debiendo ser abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 23 del corriente, á las 10 1/2 p. m.

Resérvase el suscrito el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten, si á su juicio creyera no convenir ninguna á los intereses fiscales.—Minas, Diciembre 6 de 1893.—*D. J. Pittamiglio.* 3576 dc.23.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 » »
Idem idem idem idem de 6 meses . . 5 » »
Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios. Montevideo, 1.º de Octubre de 1893. perm.

COCHERIA De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

SATURNO

El gran despacho **Saturno** que es donde se vende la buena

Cerveza Germania

ha sido completamente reformado. Allí se despacha toda clase de bebidas finas:—**Cokteils, refrescos, sandwiches, lunch, cigarros habanos, etc., etc.**

Dicho despacho tiene una ENTRADA NUEVA, por la calle Queguay núm. 216 entre 18 de Julio y Colonia y tambien la antigua de la Plaza Cagancha números 4 y 5.

Los nuevos dueños invitan al público á visitar este establecimiento, en la seguridad de que saldrán satisfechos. *M. Hinrichs & Abel.*

Nota—Todos los domingos, de 8 á 12 de la noche hay concierto.—Entrada libre. 3564-en.9

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS
Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con taja en lugar de elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédicos, composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS 59-perm.dpm.

CONSIDÉRENSE NO LEGITIMOS

los frascos de **Hemoglobina soluble Deschiens y Zuliani** y las cajitas de **Píldoras Creosotina Dompé y Adami**, que no lleven sobre los estuches la indicacion:

COLOMBO Y FERRUA

ÚNICOS REPRESENTANTES PARA EL URUGUAY 3425 dc.25-dpm.

English and Spanish School
FOR YOUNG LADIES

Conducted by Mrs. and Miss Ayre assisted by competent professors

103 Sarandí 103—Montevideo

A thorough education in English, French and Spanish.

Special classes for conversation in English for older students.

TERMS MODERATE 3525 en.5-dpm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£ 1.500.000
« integrado . . .	« 750.000
Fondo de reserva. . .	« 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Paris	Los señores Mallet Frères y Cª.
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y Cª.
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y Cª.
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil. Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

10-perm dpm

Empresa Tramvía del Reducto

Se llama á licitacion para la provision de pasto durante un año.

Las propuestas se presentarán con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Estacion, y se abrirán el dia 20 del corriente á las cuatro p. m.

Montevideo, Diciembre 10 de 1893.

3584 de 20 *La Gerencia.*

TEATRO SOLIS

Se pone en conocimiento de quienes interese, que el teatro Solis, con todo el material y nuevos decorados, pronto para trabajar, se arrendará por todo el año 1894 por temporada ó por funcion, segun convenga á los empresarios ó compañías que quieran en él funcionar. Tambien se arrendará si que lo solicite desde el 1.º de Diciembre entrante.

Para tratar, en la Secretaría del mismo, de 12 á 5 p. m., en los dias hábiles.

Montevideo, Noviembre 22 de 1893.

93 perm.3.ª pág.ed.m. *El secretario gerente.*

QUEREIS LA SALUD?? — EL MEJOR RECONSTITUYENTE DE LA SALUD — TOMAIS EL HIERRO-QUINA-BISLERI

1701 jn.15.d 94 prm.

CUENTAS EN BLANCO
Y
Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000.	» 20.00
Con rayado de un color, el millar . . .	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina martil, con caja, el ciento . $ 0.80
Id. id. id. sobres y caja, el ciento . . » 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina martil, borde ancho, con caja el ciento . . . $ 1.00
En cartulina martil, borde ancho, con sobres y caja . . . » 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento . . . $ 1.00
Id. id. id. id., millar . . . . » 6.00

IMPRENTA DE EL SIGLO
25 DE MAYO 58

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata
ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
perm-3. dª p-m.s

REMATES

José B. Gomensoro

Gran remate de muebles, alfombras, porcelanas y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134

EL VIERNES 15 del corriente, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos con muebles de nogal, un amueblado de nogal para comedor, alfombrados, porcelanas, cristalería y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Un juego de muebles tapizado en damasco de seda celeste.

Un amueblado de nogal para dormitorio.

Pido puntualidad. 3605 dc.13

José B. Gomensoro

Notable—De muebles lujosos, piano Schiedmayer 1/2 cola, cortinados de seda, cuadros al óleo de mérito, armas de varias clases; objetos de plata y de Christofle, alfombrados, aparatos de gas; batería de cobre para cocina, porcelanas, cristalería, vinos finos y demás objetos que pertenecieron al señor don Jose B. Weiseles.—En la casa calle Yaro núm. 96, entre Lavalleja y Chaná

EL DOMINGO 17 y LUNES 18 de Diciembre á la 1 en punto, remataré este valioso menaje que es notable y completo.

La mayor parte de los muebles son extranjeros. El lujoso salon es de velour con cortinados de seda, mueblecitos, sillas y sillones de varios gustos, espejos, reloj y candelabros de bronce; el piano es excelente, de grandes voces y con máquina de ..., alfombrado de tripe.

Dormitorios de nogal—Hay ... juego con ropero de 3 espejos ...

El comedor ... muebles de nogal y servicios completos de porcelana y para postre, cristalería, cubiertos Christofle, cortinados, alfombras.

Escritorio, caja de fierro, prensa de copiar, percha de vestíbulo, plantas, batería de cobre y de fierro, 1 bomba francesa para filtrar, banco y herramientas para carpintero, un arreo francés para tilburí, puertas, marcos, varias obras, entre ellas la guerra franco-alemana; grandes armarios.

Una notable coleccion de armas; cuadros al óleo de Riotuo, Marichal, el célebre cuadro de M. Cuci: La Andaluza, premiado en la Exposicion de Barcelona; acuarelas y otros.

Bodega: con un selecto surtido de vinos finos como ser Oporto, Jerez, Burdeos, etc., etc.

EN EXHIBICION

La casa estará abierta el sábado 16 de 10 á 4 p. m. Los trenes del Este, Norte y de la Union quedar próximos.

Pido puntualidad. 3108-oct.27

Rafael Ruano y Ca.

De 1493 varas de terreno, en las Tres Cruces, con frente al Oeste, al boulevard General Artigas, lindando por el Norte con dos edificios con portones que cortan la calle Carapé.

EL DOMINGO 24, á las 4 1/2 de la tarde remataremos en la misma propiedad, con órden terminante de liquidar á cualquier precio, sin base de venta, ni farsa, al mejor postor:

Este precioso solar, en la mayor altura, del boulevard General Artigas, de 12 m. 80 de frente al Oeste, por 70 m. 01 al Norte, y 63 m. 82 al Sud, y 12 m. 92 al Este, formando un área de 1137 varas 66; el boulevard absorberá 355 varas 48, que forma el todo un área total de 1493 varas 14, distante este solar una y media cuadra de la calle Rivera y una y media cuadra del Hospital Italiano.

Títulos buenos, venta al contado.

El mejor postor deberá oblar cien pesos.

3607-dic.13

Cipriano C. Silva

Importante remate de 57 sacos arroz Glacé con muy poca avería.—En el muelle de Capurro.

EL JUEVES 14 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, en el muelle de Capurro, lo siguiente:

57 sacos arroz Glacé con muy poca avería. 3601-dc.13

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 14 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99. 3567.dc.10

Pereda y Martinez Alzaga

De las existencias de un almacen — Al mejor postor—En nuestra casa, calle Zabala núm. 155.

EL MARTES 19 del corriente, á las 2 de la tarde venderemos á dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponde, gran cantidad de artículos de almacen como ser: Comestibles, bebidas, conservas, cristalería, loza, café molido en tarros, ciruelas, aceite, kerosene, jabon, un molinillo café, vidrieras, baño María, gran cantidad de cajones para reparto, lámparas, una mesa forrada en zinc, bandejas, etc. 3581-dc.10

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

EL MARTES 19 del corriente, á las 2 de la tarde, en nuestra casa, calle Zabala núm. 155, de las existencias de una talabartería.

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno y en los autos seguidos por don Antonio Sanoletti y Ca. contra Francisco Carbone procederemos á la venta por las 2 terceras partes de su tasacion, de monturas de hombre, de mujer, arreos, cinchas, retrancas, armazones, etc., etc. 3580-dc.10

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

Al mejor postor

EL JUEVES 21 del corriente, á las 2 de la tarde, de las existencia de un almacen, en nuestra casa, calle Zabala 161.

De mandato del señor juez letrado departamental y en los autos seguidos por la sucesion Cornelio y Adolfo Guerra contra Benigno Diez, procederemos á la venta de todas las existencias de un almacen, compuesto de una gran cantidad de artículos navales, comestibles, bebidas, loza, pinturas, ferretería, etc., etc. 3579 dc.10

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de 2 fracciones de campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situadas en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro y conocidas por Las Flores.

La **primera fraccion** se compone de 6100 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el Arroyo Grande; por el Sud con el Arroyo Sauce y con la otra fraccion que va á reseñarse; por el Este con el arroyo Las Flores y Sauce Chico y por el Oeste con el Rio Negro.

La **segunda fraccion** se compone de 8098 cuadras y 3703 varas cds., lindando por el Norte con la cañada del Sauce y con la fraccion antes deslindada; por el Sud y Oeste con el Rio Negro y por el Este con el arroyo del Sauce Chico.—Area total: 14198 cuadras y 3703 varas cuadradas.—Tasacion $ 172.865.68 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean $ 115.243,78, pudiendo entregar el comprador hasta la suma de $ 112.300 en Cédulas Hipotecarias á la par, ya sean de las series A ó B y el resto en oro sellado.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

EL DIA SABADO 23 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, en el escritorio del señor Germendez, calle Zabala núm. 65, procederé á la venta al contado y en un solo lote, de este superior campo, por órden del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos doctor Miguel V. Martinez, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el señor don Calixto Martinez Buela, por ejecucion de hipoteca.

Se previene á los compradores que el Banco pujará las ofertas hasta el importe de su crédito, que asciende á ciento sesenta y tres mil setecientos cinco pesos y noventa y seis centésimos.

Los títulos se encuentran depositados en el Banco ejecutante á disposicion de los interesados. 3424-nv.26

Laugarou y Vallaro

El domingo 17 de Diciembre

Terrenos! Terrenos! Terrenos! En el Reducto! Con la ínfima base de 20 centésimos la vara, pagaderos en mensualidades de cinco pesos. Nunca se ha visto tanta liberalidad en la venta; no es farsa ni bombo, ni se engaña á nadie. Por ciento cuarenta pesos se puede comprar un hermoso solar, pagadero á cinco pesos mensuales.

10 preciosos solares, en el popular barrio Cristobal Colon, ubicados entre la calle Reducto y Camino Larrañaga, donde forma curva la línea del tranvía brasilero. Paraje muy pintoresco y de gran altura, á una cuadra del gran camino Larrañaga empedrado y con tranvía; linderos con las quintas de los señores don Hope Lafone, don Lucio Piñeiro, don Blas Vidal y don B. Aguirre, rodeados de una infinidad de casas, jardines y huertas.

Tómese el tranvía brasilero que va por Larrañaga.

EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE á las 4 de la tarde en punto, daremos principio á la venta de diez pequeños solares, correspondientes á la manzana A cuyos números y dimensiones son las siguientes en varas cuadradas: números 12, 19, 20 y 21, cada uno con 677 62 varas, número 13 con 908 id. números 14, 15, 16, 17 y 18 cada uno 723 69 id. Todos ellos son regulares y muy aparentes para edificar casas con jardin. Los solares números 13 y 18 son esquina; y en los solares 13 y 14 hay un gran pozo con brocal de material y 60 pipas de agua permanentemente.

Todos los solares están perfectamente delineados y amojonados por un agrimensor de número y con los frentes muy bien alambrados. La venta se efectuará en las condiciones arriba detalladas y los compradores que quieran pagar todo al contado se les hará un 10 por ciento de rebaja.

Títulos de primer órden. Las escrituras son por cuenta del comprador, quien depositará diez pesos como garantía por cada solar que adquiera, los que corresponderán á las dos primeras mensualidades pagas por adelantado. El comprador puede tomar posesion del terreno inmediatamente.

Por planos y datos ocurrirse á nuestra casa, Cerrito 187. 3562-dc.10

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 19 de Diciembre—Por contrabando—En el nuevo patio del Despacho de Aduana.—Importante remate de armas y pieles finas para calzado; escopetas finas, pistolas clase superior, cabritillas y cabritillas de lustre, francesas, clase extra extra.

EL MARTES 19 de Diciembre á la una de la tarde en punto, por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez y por cuenta de quien corresponde procederemos á la venta en remate público, á la mas alta oferta, de los siguientes artículos tomados por comiso:

Para armeros—11 escopetas finas, de un caño, sistema Lafaucheux, calibres 12 y 16.

18 escopetas finas, de dos caños, del mismo sistema, calibre 16.

100 pistolas clases superiores, sistemas remington, fuego central, etc., calibres 12 y 15.

Para fabricantes de calzado—15 docenas cabritillas de 8 kilos, para calzado, de rica clase.

20 docenas cabritillas, de 7 kilos, id id.
15 docenas cabritillas, de 6 id id id.
100 docenas cabritillas de lustre, id id.
100 id id id id.

Venderemos los artículos en lotes pequeños, despachados y al contado.

A los efectos que marca la ley, todo comprador depositará el 10 % en garantía de su oferta. 3507-dc.3

Laugarou y Vallaro

Gran remate-féria

EL DOMINGO 24 de Diciembre, en la Barra Santa Lucía, Corrales de Abasto, cedidos galantemente por la honorable Junta E. Administrativa.

El paraje mas pintoresco de los alrededores, ferrocarril gratis hasta el caudaloso rio Santa Lucía.

211 animales de raza

Productos de la cabaña Mauricio, propiedad de don Pedro Beigbeder Peyre, á la una de la tarde en punto daremos principio á la venta de los siguientes animales, en lotes pequeños para mayor facilidad de los interesados:

Raza caballar—10 yeguas cuarteronas, 10 potrillos de 1/2 sangre y 3/4, de hermosa presencia, sangre normanda y árabe, hay lindas yuntas y son muy aptos para adiestrarlos para silla ó tiro liviano.

Raza vacuna—1 toro puro, importado, raza holandesa; el pedigree está en nuestra casa á disposicion de los interesados.

Raza ovina—50 carneros (de dos dientes) raza Rambouillet puros, criados á campo, hijos de ovejas y carneros puros importados de las reputadas cabañas argentinas Olivera, Nazar, Rivadavia, Frias y Nuestra Señora del Pilar; 100 ovejas de la misma procedencia. Las lanas de estos animales han sido premiadas en varias Exposiciones.

40 vacas lecheras mestizas, razas Suiza, Durham y Holandesa, reputadas las mejores para leche y muy recomendadas para cria.

Todo comprador debe depositar una garantía y los lotes deben ser retirados dentro de las 24 horas despues del remate.

Para mayor comodidad de los invitados á las 12 y 15 saldrán de las calles Queguay y 18 de Julio 10 coches especiales del tramvía del Norte, para conducir la concurrencia hasta la estacion del ferrocarril, en el Arroyo Seco.

A las 12 y 30 del dia saldrá un tren expreso de la estacion Central del Ferrocarril del Norte (Arroyo Seco), donde podrán subir los invitados.

Pídanse invitaciones y catálogos, en nuestra casa, Cerrito núm. 187. 3508 dc.3

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, juegos sala, biblioteca, escritorio, aparadores, mesas comedor, idem ...

de centro, id de luz, camas matrimoniales y de una plaza, cocina económica francesa, lámparas de colgar, id de sobre mesa, floreros, copas, vasos, sillas, gran presion para cerveza, etc., etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIERCOLES 13 del corriente á las 12 1|2 en punto, daremos principio á la venta de ricas cresas y trués á anchos, toilette de menaje para sábanas, alemanisco de hilo, manteles y servilletas de id, colin de hilo, paños para cocina, toallas italianas de hilo y algodon, camisetas varias clases; medias y calcetines; pañuelos de seda, hilo y algodon, cortes de casimir para traje; casimir en piezas por metros; trajes hechos para hombre y niño; una partida sombreros galeritas, baules, colchas de algodon, carpetas de hule para mesa y cantidad de artículos que no detallamos por su gran extension.—Sarandí esquina Misiones.

Adelantamos dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo lo que represente valor para ser vendido al mejor postor.—Remates permanentes sábados y miércoles. 63-perm.

Vicente Mayol

JUDICIAL

De los buenos y confortables muebles pertenecientes á la testamentaría de doña Calixta Arismendi de Barboro con autorizacion del señor juez letrado de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez.

EL LUNES 18 del corriente á la 1 en punto del día, daremos principio á la venta de dicho mueblaje consistente en sala, antesala, escritorio, dos dormitorios, comedor, vestíbulo, etc., etc.—En la calle Sarandí núm. 253, altos.—Venta sin base y al mejor postor.

Próximamente detalles. 3518-dc.5

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Llamo la atencion á los deudores de empedrados construidos por don José Barreiro. De 14 créditos contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas procedentes de empedrados hechos por don José Barreiro al frente de los terrenos que en esos créditos se indican importantes en total la suma de 4770 $ 80 cents. que fueron tasados en 3339 $ 63 cents. y cuyas 2/3 partes, base para la venta, son 2.226 $ 42 cents.

Excelente oportunidad para que los deudores de empedrados puedan pagar éstos con un 63 %, de rebaja, pues en la tasacion hay bonificacion de 30 % y 33 %, en la diferencia, por virtud de la rebaja de la 3.ª parte en la venta. Estos créditos, como es sabido, persiguen á la propiedad, cualquiera que sea su dueño y el comprador sabe que tiene derecho desde la adquisicion de los créditos á los intereses que devengan.

EL MIERCOLES 20 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, en la puerta del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon núm. 67, venderé en remate público y al contado, en oro sellado, por oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion ó sean 2226 $ 42 cents., dichos 24 créditos.

Esta venta la verificaré por órden del señor alguacil del mismo Juzgado don Pascual Argerich, en la ejecucion prendaria que sigue contra dicho señor Barreiro por cobro de costas, en el incidente que agita don Manuel de Soto por sus honorarios y reembolsos.

El mejor postor consignará en el acto de aceptársele su oferta el 10 %, de ella, á los efectos de la ley; y para mas datos é informes, los interesados pueden ocurrir al Juzgado y al rematador, en su casa calle Convencion núm. 299, de 11 1/2 a. m. á 1 p. m. y de 6 á 7 p. m. 3511-dc.5

Pablo Luquet

JUDICIAL

¡¡Al mejor postor!!—Para pago de hipoteca—Títulos de primer órden—De una espléndida **casa quinta** situada en la calle de Reducto núm. 62, esquina á la de Marmarajá. Ocasion especialísima para colocar el dinero ventajosamente. Llamo la atencion de las personas de buen gusto hacia este remate, pues es una lujosa casa que puede llenar las aspiraciones del mas exigente. Rodeada de tramvías, con espléndido jardin que rodea todo el edificio, grandes rejas de fierro á sus frentes. Vestíbulos, patios y escaleras de mármol; construccion moderna sólida y elegante; puertas, ventanas y celosías de cedro; gran claraboya de cristales y toda clase de comodidades.

Recomiendo muy especialmente esta magnífica casa-quinta á las personas de dinero, porque á mas de ser una gran casa, está situada en el corazon de la Aguada, á una cuadra y media de la gran calle Sierra y á 5 varas del espléndido edificio conocido por el de Hermanas alemanas. En una palabra, es un verdadero regalo de fin de año. El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el día de Diciembre del corriente año á las 4 p. m., de acuerdo con el siguiente edicto, en el que se hallarán datos de suma importancia:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el día del entrante, á las 4 de la tarde, por el martillero público don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio, plantaciones y demás mejoras que contiene, situado á inmediaciones de la Aguada de esta ciudad, compuesto de 5856 varas cuadradas 51 décimas de otra, equivalentes á 4321 metros 40 decímetros cuadrados que linda por el Este con la calle Reducto, donde tiene designada su puerta con el núm. 62, por el Sud con la calle Martin Garcia, por el Oeste con la de Marmarajá y por el Norte con terreno que fué de Lapido. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue ante este Juzgado don José Musso contra doña Rosa Fernandez, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por datos, ocurran los interesados al Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Ituzaingó núm. , y por mas referencias, verse con el rematador, Paysandú 241 a. 3524 dc.6

Angel E. de Mula

JUDICIAL

De la casa de inquilinato situada en la calle Isla de Flores núm. 213, entre Yí y Yaguaron.—Produce hoy el 2 %, mensual con arreglo á la base de venta—2/3 partes y base para la venta $ 7538,66.—Podrá entregarse á cuenta del precio hasta la suma de $ 7500 en Cédulas Hipotecarias de las series A. ó B.

La casa tiene 17 piezas, patio de loza piedra, 8 piletas, caño maestro, aguas corrientes, empedrados y veredas pagos.

EL VIERNES 22 de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día veinte y dos del corriente, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Angel E. de Mula, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la nueva ciudad y compuesto de 19 metros de frente al Norte á la calle Isla de Flores, por donde tiene señalada su puerta con el núm. 213, por 24 metros 511 milímetros de fondo al Sud lindando por este viento, así como los del Este y Oeste con terreno de la manzana la que está ubicada formando un área superficial de 481 metros 47 dec. cuadrados, cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 11.308 pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la suma de 7500 $ en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B, con el cupon correspondiente al semestre corriente. Se manda vender en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra su deudor hipotecario y el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 7 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

Los títulos podrán verse en la oficina del Banco Hipotecario. 3550 dc.8.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De la propiedad, imprenta y tipografía de *La España*—En dos lotes por separado.

EL SABADO 23 de Diciembre á las 4 de la tarde.

Primer lote—De la espléndida propiedad de altos y bajos, calle 25 de Mayo números 142 y 144: la primera, con un hermoso salon al frente, 9 piezas con cielo raso de yeso, empapeladas y pintadas al óleo, cuarto de baño, grandes aparatos de gas que pertenecen á la misma. Dos patios espaciosos, el primero techado con claraboyas de vidrio, los corredores con pinturas finísimas al óleo lo mismo que el zaguan y vestíbulo, está alquilada dando buen interés; y la de bajos con 5 buenas piezas, dos patios y un espléndido salon al fondo que sirve de taller tipográfico actualmente.

Segundo lote—De la imprenta y tipografía de *La España* con sus accesorios, como ser: 2 máquinas de retiracion, un motor á vapor, 2 guillotinas, una máquina prusiana, una prensa de encuadernar, una id de mano, una prensa de satinar, estantes, cajas con viñetas, caballetes, tipos, cilindros de pasta y de madera, máquinas de cartulinas y otros muchos útiles que no se detallan por su extension y que estarán á la vista el día del remate.

Recomiendo las propiedades como algo muy bueno, tanto por su material que es de primer órden como por su construccion que es de lo mas moderno y de buen gusto, encontrándose en la de altos todas las comodidades que se exijen para vivir espléndidamente una familia, estando ademas ubicadas en una de las posiciones de mas valor de Montevideo.

En cuanto á la imprenta y tipografía, todos los materiales están en buen estado y sin deterioro alguno, recomendándose su adquisicion para un buen negocio, pues está pronto todo el taller, maquinarias, etc., como para empezar á funcionar acto continuo de la compra y producir buena renta.

El sábado 23 de Diciembre á las 4 de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente edicto:

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por doña Engracia Carricaburu de Legrand contra la sucesion de don Juan Finches, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Antonio S. Zorrilla con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda y en dos lotes de los siguientes bienes.—Primero: Un terreno con el edificio que contiene situado en la manzana número ochenta y cuatro de la vieja ciudad, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud con la calle 25 de Mayo, por donde la casa tiene señaladas sus puertas con los números ciento cuarenta y dos y ciento cuarenta y cuatro; por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte por donde linda con los sucesores de don Antonio Sanca; por el Este con don Tomasa Lacueva y por el Oeste con don Francisco Soler.—Segundo: La imprenta de *La España*, existente en la misma finca relacionada cuyo detalle se encuentra en autos y en poder del rematador. La venta se efectuará el sábado veintitres del corriente á las cuatro de la tarde, en la misma propiedad y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su respectiva oferta el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo Diciembre 6 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Por mas datos y para ver las escrituras en en el Juzgado de lo Civil de tercer turno ó al escritorio calle Cerrito núm. 211 y 213. 3545 dc.8

Avegno y Moratorio

De una gran máquina universal Marinoni para imprenta con todos sus útiles. Tasacion, 2/3 partes, 1466 67 cts.

EL SABADO 23 del corriente, á las 2 de la tarde, procederemos á la venta de la referida máquina, de acuerdo con lo que dispone el siguiente edicto:

JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se va á proceder á la venta en remate público el día 23 del corriente, á las dos de la tarde, por el martillero don Emilio Avegno, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una máquina universal Marinoni con todos sus útiles y pronta para trabajar, la cual ha sido tasada en la cantidad de dos mil doscientos pesos oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. La venta tendrá lugar en el mismo local donde se encuentra dicha máquina, calle 25 de Mayo número 321, y se ha ordenado en los autos que sigue Vicente Mas con Francisco Bruneugo, por cobro de pesos.—Montevideo, Diciembre 6 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3549-dc.8

Alejandro Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 136—EL JUEVES 14 del corriente á las 12 1/2 en punto, por órden y cuenta de quien corresponda, de artículos de tienda con avería como ser: Paraguas, cortinas, sombrillas, casimires y géneros para vestidos é infinidad de artículos con y sin avería.

A las 3 1/2, una partida de 20 sacos de corchos para botellas, conteniendo 20.000 corchos cada saco.

—Al mismo tiempo, de muebles nuevos y usados como ser: Roperos con y sin espejo, camas para una y dos personas, lavatorios, mesas de luz, etc. y muebles en general. 3600 dc.13

César Diaz

De la Cervecería Germania, la fábrica que elabora mejor cerveza en el país—Base para la venta, 330 207 $ 43 cents.

EL SABADO 23 del corriente, á las 4 p. m., en la puerta del escritorio de la Cervecería, calle Queguay núm. 218, procederé á la venta por órden del Directorio y de la Comision Liquidadora de la Sociedad Cervecería Germania y en cumplimiento de lo resuelto en la asamblea de accionistas de fecha 20 de Noviembre pasado, de todo el activo de la sociedad, consistente en una cuadra de terreno en la playa de Capurro con su correspondiente edificio, maquinarias, útiles, cerveza, hielo, materias primas, carros, caballos, créditos y demás pertenencias que los interesados encontrarán su detalle completo en el libro respectivo y segun inventario practicado con fecha 20 de Noviembre ppdo. y verificado por la Comision Liquidadora, segun resulta del informe presentado por ella con fecha 30 de Noviembre último y que tambien encontrarán los interesados á su disposicion en el escritorio de la Cervecería, calle Queguay núm. 218.

La venta será al contado y tendrá por base la suma de $ 330.207 43 cents. m/n oro sellado y no se admitirá oferta que no cubra la base mencionada.

Los interesados tendrán á su disposicion todos los datos que soliciten, ya en el escritorio de la Cervecería ó en el del rematador, calle 25 de Mayo 213.

El comprador dará en garantía 1000 pesos. 3696 dc.13

AVISOS

Los senores B. Caviglia y Hno. **Casa introductora de muebles**—Calle 25 de Mayo núm. 328—Avisan al público y particularmente á su numerosa clientela, que á causa de la disolucion de sociedad habida, han resuelto rebajar bastante sus precios en general para liquidar una gran parte de sus riquísimos juegos de dormitorios, de sala, de comedor, de escritorio y de fantasía.—Previenen tambien que harán mayores descuentos sobre los afamados artículos de platería y cristalería Ellington; sobre los pianos Kaps y sobre los muebles de Viena Fischel, de cuyos artículos son los únicos introductores autorizados. 3316 dc.15-2ed.

La Union Mercantil

Segunda convocatoria

No habiéndose inscripto el número de acciones requerido por los estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca nuevamente á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 20 del corriente á las 3 p. m., en el local social calle Colonia núm. 11, esquina Florida.

ÓRDEN DEL DÍA

Eleccion del directorio y suplentes, segun lo establecido por el artículo 10.

Montevideo, Diciembre 12 de 1893.

El Gerente.

Nota—Artículo 26, pág. 2—En segunda convocatoria las deliberaciones serán válidas con cualquier número de acciones presentes y de capital representado 3598 dc.20 2ed.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eliseo Silva, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 14 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3308 dc.14

La Union Mercantil

De acuerdo con el artículo 23 de sus estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 14 del corriente mes, á las 3 p. m., en el local social calle Colonia núm. 11, esquina Florida.

ÓRDEN DEL DÍA

Eleccion del Directorio y suplentes, segun lo establecido por el artículo 10.

Montevideo, Diciembre 4 de 1893.

3519-dc.14-2ed. *El Gerente.*

Empresa Virginio Perez

Itinerario de la diligencia de Virginio Perez, que hace la carrera de Achar á Bagé, parando en Guaviyú, casa de Nicolas Talento:

Arroyo Malo, Francisco Diez y Antonio Viñas.
Zamora, Formoso y Lindo.
Paso de la Laguna, Ortigeras hnos.
Caraguatá, José Formoso y C.ª
Turupí, Agustin Llerena y Pablo Lotito.
Cinco Sauces, José Castro.
Puntas de Cinco Sauces, Rosendo Barreiro.
Yaguarí, Brizolares hnos.
Cuchilla de Yaguarí, Amatraines hnos.
Bañado de los Mochados y Cerro Chato, Diaz y Eneas Braga.
Cerros Blancos, Llanes y Gonzalez.
Arroyo Blanco, Basilio Gonzales.
Hospital, José María Rodrigues.
San Luis, baron de San Luis.
Pirahí, Ricardo Nobrega.
Fariñas y Bagé, Tunete.
Agente en Achar, Salvador Celiberte.

Salidas

De Achar los dias 1, 11 y 21.
De Bagé los dias 5, 15 y 25.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor Francisco Capella y Pons, se cita, llamá y emplaza á don Modesto Muñoz, para que por sí ó legalmente representado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que ha iniciado don Francisco Helguera contra la sucesion de don Bernardo Mieé, por ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3305-dc.14

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir á siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 1890 5-pm

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5-perm.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1893

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:960.000 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		» 12:776 599 93	
Propiedades adquiridas		» 617.833 48	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 542.100 00		
Créditos personales por déficits		» 121.940 27	
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas		» 6:509.320 69	
Idem idem idem idem rurales idem idem idem		» 1:234.492 44	
Cuotas semestrales vencidas			
Caja—Existencia en efectivo		» 2:797 028 94	
Banco Lóndres y Rio de la Plata		» 64.500 05	
Fondos interdictos		» 176 14	
Vales á cobrar		» 7.783 55	
Banco de Lóndres y Rio de la Plata	$ 20.000 00		
Varios	» 24.159 05	» 44.159 05	
Muebles y útiles		» 10.091 18	
Material de escritorio		» 330 58	
Administracion del Barrio Reus al Norte		» 217 95	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 386.258 87	$ 28:530.733 12

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5:070.000 00	
Lucros en suspenso		» 544.266 85	
Fincas administradas		» 1 863 98	
Avaluo de propiedades urbanas hipotecadas	$ 10:560.058 59		
Idem idem rurales idem	» 2:216.541 34	» 12:776.599 93	
Intereses de hipotecas		» 1:272 726 88	
Comision de Administracion		» 173.036 17	
Emision de Cédulas serie A, en circulacion	$ 5:569.200 00		
Idem idem B, idem	» 1:072.900 00	» 6:642.100 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	$ 765 800 00		
Idem idem idem D idem idem	» 920.200 00	» 1:686.000 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1892	$ 8 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1892	» 48 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	» 25.704 00	» 25.670 00	
Bonos provisorios en circulacion		» 126 036 00	
Obligaciones á pagar		» 10.723 51	
Administracion del Barrio Reus al Sud		» 1.303 53	
Administracion del Hotel Nacional		» 769 96	
Idem de la Playa Honda		» 387 58	
Idem del Establecimiento Balneario		» 164 60	
Beneficios liquidados		» 41.181 85	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		» 157.812 28	$ 28:530.733 12

Montevideo, Diciembre 9 de 1893

JOSÉ M. MUÑOZ, Presidente. — JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — MIGUEL COLLINS, Contador.

3568-dc.15

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	" 2.051,986 35
Fondo de reserva	" 93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Mabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Tálice
Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 %, al año
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 %, al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 %, al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 %, al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 »
» » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros**.

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

pág. p. dpm. *Director-Gerente*

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Febrero de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes,

TARANCO Y CA

117—ZABALA—117 35 cm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Saldrá el **23 de Diciembre**, para Burdeos tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

ORTEGAL

Saldrá el de **Diciembre**, á las p. m., para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187
2.ª id	» 131
3.ª id	» 28

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

Agente interino, *A. de Saavedra.*

3-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario.*

EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el de Diciembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS 129

perm. *Enrique Sá*, gerente.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor

ESPAGNE

COMANDANTE SANMARTIN

Saldrá el 22 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

BOURGOGNE

COMANDANTE

Saldrá el del corriente para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Souias Benausse y C.ª Zabala número 72. 9-perm.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli.*

El espléndido vapor correo

NORD-AMERICA

Capitan—V. AVONZO

Saldrá el 13 de Diciembre 1893, para Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

VITTORIA

Capitan G. B. PROFUMO

Saldrá el 4 de Enero 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 48-pem.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Diciembre de 1893.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **2 de Enero** de 1894.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SOLFERINO

COMANDANTE S. ORENGO

Saldrá el **20 de Enero de 1894.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y 30 pesos España al Rio de la Plata cada uno.